Año I. Valencia: Miércoles 29 … Núm. 52

LA LEA… D.

PERIÓDICO MO…

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLI… …NCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Valencia*, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—*En los demás puntos de la península*: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—*Extranjero*: Tres meses, 12 francos.—S… —Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

…N.—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de San Cristóbal, nú… …erías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, … se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. … correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

s cuartos por … del estableci- … años y va- … atrarán gra- … por la aglo- … a puerta de … lo, se suplica á los mis- … ie personalmente su bi- … estinado para … escos, … a lista de los artículos, … a economía posible.

…MERCIAL.

chos políticos que tienen diversidad de … pintados de esa manera.
Abanicos de esa clase, precisamente no tienen.
Pero tampoco lo necesitan, porque es gente que se distingue por su frescura.»
Los posibilistas merecen mencion honorífica del gobierno de la fusion. ¡Y cuán ingratos son Sr. Cánovas!
—Suelto sustancioso de *La Prensa Moderna*: «Cuenta la historia patria que; Alfonso IX … so que las Córte… …votas» un … to de unos cuan… …oro … pretenndia grava… para levantar fond… der entonces de los s… Las Córtes negaro… resignó y Castilla diputados. ¿Quién habia d… pudo hacer sin … bian de couse… cion á tod… glo XIX …

LA LEALTAD.

VALENCIA 29 DE JUNIO 1881.

Con motivo del decreto de la disolucion de Córtes, el partido liberal-conservador ha publicado una *declaracion* que tiene todos los caracteres de una protesta. Atribúyese al señor Cánovas este documento, y como es de verdadera importancia, lo publicamos á continuacion, llamando la atencion de nuestros suscritores sobre el párrafo segundo, que es en nuestro concepto el mas importante, porque en él se supone que «la Corona ha dado un golpe de Estado, extralimitándose de sus derechos y de sus funciones constitucionales.»

A nuestro entender, la citada *declaracion* contiene un ataque al Trono de la restauracion, y aun cuando no se halla firmada por los diputados y senadores conservadores, no se puede negar que el dicho documento tiene gravedad é importancia.

Hélo aquí:

«DECLARACION.

La *Gaceta* publica el anunciado decreto disolviendo las Córtes, sin haber sido siquiera presentados los presupuestos correspondientes al año económico de 1.° de julio de 1881 á 30 de junio de 1882, ni haber fijado por el mismo período de tiempo las fuerzas de mar y tierra, segun exigen los artículos 85 y 88 de la Constitucion del Estado.

Monárquicos ante todo, nos sometemos por completo y resignadamente á este indudable golpe de Estado, aconsejado á S. M. el rey por por sus ministros responsables, á sabiendas de que, por virtud de dicho Consejo, se extralimita la potestad real de sus derechos y de sus funciones constitucionales.

La protesta y aun la resistencia á satisfacer las obligaciones que ilegalmente se impondrán al país desde el próximo 30 de junio en adelante, serian legítimas, pero á los monárquicos como nosotros, ni lo uno ni lo otro les consienten sus inmutables convicciones.

No puede menos de ver, sin embargo, con profundo dolor, que se suspende hoy, sin derecho y sin razon alguna, el régimen constitucional, por el cual tantos sacrificios han hecho la augusta dinastía que nos rige y la nacion.

No podemos ya terminar estas líneas diciendo ¡*viva la Constitucion*! pues que la Constitucion está por ahora muerta, y precisamente á manos de los titulados *constitucionales*; pero, como siempre, podemos y queremos gritar: ¡*viva el rey*!»

Comentando un periódico sagastino el anterior documento, dice que los conservadores hacen en su escrito dos declaraciones terminantes. «La de que el rey se ha extralimitado de sus derechos y de sus funciones constitucionales.» «La de la sublevacion del país al exigirle el gobierno el pago de los impuestos, seria legítima.»

Pero dejemos hablar al dicho periódico sagastino:

«Los conservadores, pues, hacen en su escrito dos declaraciones terminantes.

La de que el rey se ha extralimitado de sus derechos y de sus funciones constitucionales.

La de que la sublevacion del país al exigirle el gobierno el pago de los impuestos, seria legítima.

De este modo, los conservadores, los llamados, por antonomasia, conservadores, los llamados, por antonomasia, conservadores, vienen á consignar dos principios disolventes, contrarios en un todo á la Constitucion del Estado y al buen régimen de las naciones.

La responsabilidad del rey.

El derecho á la sublevacion.

Los que ya en varias ocasiones han dado lugar á que los tronos cayesen y las dinastías se derrumbasen, haciéndolas de hecho responsables de sus desaciertos y solidarias del odio que ellos inspiraban á los pueblos; los que el 8 de febrero abrigaban la intencion de echar sobre la Corona la acusacion, un dia tan funesta, de parcialidad política, pretendiendo hacerla aparecer como ligada indisolublemente á sus intereses; esos parásitos del Trono, traen hoy al Trono á la barra de la opinion pública, y desconocen y niegan así el atributo más esencial y más característico de la Monarquía; la irresponsabilidad.

El país, que aún los recuerda con disgusto, puede reconocerlos en este rasgo.

La monarquía debe aprender lo que puede esperar de esos sus decantados defensores.

—

Los pueblos ya lo saben.

Si, andando el tiempo, los conservadores vuelven al poder y perturban la familia, removiendo por simples decretos sus más sólidas bases; si perturban la propiedad, decretando arbitrariamente el levantamiento de hipotecas; si vulneran leyes salvadoras para la industria y el comercio, suspendiendo dictatorialmente sus efectos; si ofenden los sentimientos monárquicos, y contra toda ley y todo derecho, privan de sus prerogativas á las personas reales, los pueblos tendrán derecho á sublevarse.

El Sr. Cánovas, autor de la protesta, no tenia bastante con haber vejado á este pobre país: le era preciso insultarle, y ya lo ha hecho.

Ese pretendido derecho á la sublevacion, seria en otros lábios una afirmacion peligrosa.

En los del Sr. Cánovas es un insulto.»

Estos párrafos no tienen desperdicio.

¡Luz, mucha luz!

Esta exclamacion no es nuestra, pertenece á los que viven ofuscados por los errores de la ciencia moderna. Se mueven entre tinieblas de preocupaciones de secta; por esto exclaman á cada momento: «¡Luz, mucha luz!»

Nadie tiene la costumbre de pedir lo que no necesita.

El hambriento pide pan; el ciego vista.

Pero hay ciegos que buscando la luz se engolfan cada vez mas en las tinieblas.

Estos son los ciegos del alma; pero no por esto dejan de gritar de continuo: «¡Luz, mucha luz!»

Y es lo cierto que si ellos marchan dando tumbos por la pendiente resbaladiza de las afirmaciones inconsideradas, de los plagios de relumbron, y la historia queda en sus manos convertida en torpe conseja, en cámbio, cuando levantan la voz para *difundir la luz*, lo hacen de tal manera, que obligan á la recta conciencia á establecer la verdad, para que los sencillos ó los incautos no caigan en el abismo de los errores que propalan la pedantería, la mala intencion ó la ignorancia.

Porque en estos tiempos de *ilustracion* y progreso hay que blindarse para no ser víctima de los tiros envenenados que todos los dias nos dirige la ciencia de á cuartillo de real la entrega, ó la que se reparte por cuatro pesetas al año.

Las prensas y máquinas de imprimir gimen continuamente; y cuando no imprimen bueno, que es las menos veces, imprimen malo, todo, por supuesto, producto de la abundante ilustracion que hoy anda por las calles, difundiendo sus esplendorosos rayos sobre los meollos mas obtusos.

¿Quién no se *ilustra* por cinco céntimos? A *perro chico* se venden muchos *papeles*, que si pueden aplicarse á algo útil, lo sabe el especiero de mi casa; pero en cambio no lo saben otros muchos, y de ahí resulta que si el especiero los emplea bien, la generalidad se emplea mal leyendo los tales papeles.

¡Cuestion de olfato!...

El especiero de mi casa es un reaccionario recalcitrante, que sabe muy bien donde le aprieta el zapato, y no se deja engañar por títulos de relumbron, ni por ilustraciones de pega. Además, conoce al dedillo á todos los que emborronamos cuartillas, y es tan socarron el indino, que se burla sin compasion de nosotros.

Oigan Vds. lo que me decia ayer:

—¿Qué papel es ese que lee V., D. Gabino?

(Ruego al «Diario de Valencia» que no juzgue de mí por el nombre, esto entre... paréntesis.)

—¿Qué periódico?, habrá V. querido decir.

—Lo mismo dá, periódico ó papel, para el caso es lo mismo.

—Pues véalo V.: «La Apología del Maestro.»

—¡Ah... ya! La dirige D. Francisco Creisach, un capellan que es profesor de Religion y Moral en la escuela normal de maestros, y mas progresista, ó radical, ó cosa por el estilo...

—Hombre, no diga V. disparates. En primer lugar, que el director no es ese señor; el director es D. José Gonzalez...

—¡Quién!, ¿el maestro de escuela? Vaya, hombre, no sea V. bendito.

—Así figura en la portada.

¡Pues claro!... ¿dónde queria V. que figurase? Nada, nada, el director *pretérito* de esa revista es el presbitero que yo digo á V., y á que lo es tambien *presente*...

—Daria su nombre.

—Parece mentira que V. diga tales cosas. Conozco yo muchos directores-pantallas y no pocos que esconden las narices detrás de ellos.

—Pero, ¿V. conoce esta revista?

—Voy á demostrarlo á V. En primer lugar, ese periodiquillo titulado «La Apología», ni es nada, ni representa nada dentro de la vida religiosa, moral é intelectual del magisterio de instruccion primaria. Nació bajo el calor del presbitero que en la Normal desempeña la clase que he dicho, el cual hoy tiene como director al maestro Gonzalez, que así dirige como yo vendo ruedas de molino. El señor Creisach, y esto lo sé de muy buena tinta, ha tenido grande empeño en que la tal revista alcanzara próspera vida, y vea V., se le ocurrió el que todos sus discípulos fueran suscritores, y en el último curso hizo cuanto pudo y supo por que lo fuesen; por supuesto, por el interés de los chicos...

—Señor Ruperto, eso es saber mucho.

—Pues, mire V., sé otras cosas mas. Ese periódico, que pomposamente se llama *revista pedagógica*, por ignorarlo todo, ignora lo que es Pedagogía, y rabia por hablar de todo lo que no entiende. ¿No le parece á V. que es altamente ridículo y deplorable que periodiquejos que se dicen escritos por maestros y para maestros, se atrevan á tratar de asuntos enteramente extraños á la mision del magisterio? Mire V., D. Gabino, la manía de escribir en los periódicos compromete en no pocos casos la respetabilidad de una clase de la sociedad, que no pensando en otra cosa que en cumplir con sus deberes, se halla á la mejor envuelta en las justas censuras que merecen los periodiquillos que … tarla, y de cuyas ideas se … mo nosotros del Congo…

—Pero V., ¿por qué d…

—Hombre, porque tengo razon… las. ¿Qué número es ese que lleva en la mano?

—El del dia 27 de este mes.

—Pues vea V. el artículo que trae sobre los judíos, y verá V. si la clase de profesores de instruccion primaria se honrará con acep… los despropósitos históricos y el espíritu a… católico del tal articulejo. Además, ese no es asunto que pueda tratarse en un periódico de esa clase; pero al *director* le conviene sin duda hacer necios alardes de extemporáneo liberalismo, y ¡*velay*! ha cogido la ocasion por los pocos cabellos que le quedan. Por otra parte; ¿V. cree que la ilustrada clase de maestros va ganando alguna cosa leyendo esos artículos pedantescos, en los cuales, si brilla por la ausencia el sentido comun y el buen gusto, en cambio resalta visiblemente ese insustancial charlatanismo, indigno del que pretende adoctrinar á una clase numerosa é influir en sus aspiraciones y en su vida moral?

Vaya, D. Gabino, convénzase V., si es verdad que el invento de Gutemberg fué una gran cosa en favor de la ilustracion, de las ciencias y de la verdad, hoy se ha revuelto contra cosas tan indignas de ser amadas, gracias á la garrulería y mala fé, siendo una como palanca de Arquimides puesta en manos de los enemigos de todo lo bueno.

—Habla V. como un libro, Sr. Ruperto. Parece mentira que un especiero...

—¡Vá, vá! donde menos se piensa salta la liebre. Tengo yo muchos años, he leido alguna cosa, y la experiencia...

—Es madre de la ciencia.

—Pues si no tuviera V. prisa, muchas cosas mas le diria; pero, veo que llega la hora, y lo dejaremos para otro dia.

—Si hay necesidad, aquí me tiene V., que yo de alguna cosa he de escribir. Conque hasta la mañana, Sr. Ruperto.

—Buenas tardes, D. Gabino.

Elecciones.

A continuacion publicamos, tomado de nuestro querido colega el ilustrado periódico de Madrid «El Siglo Futuro», el artículo que sobre elecciones publica en el número último. Nuestros amigos hallarán en él las reglas á que han de atenerse en las que se preparan, y seguros estamos de que á ellas han de atemperarse estrictamente.

Dice así:

«A NUESTROS AMIGOS.

Cuando, en un pueblo que gime bajo el régimen parlamentario, se aproximan dias de elecciones generales, todo el país se extremece y conturba con extraño desasosiego y agitacion mayor que la ordinaria, y no parece sino que por todas partes se siente como rumor y viento de tempestad.

El gobierno no descansa, viendo de concertar, entre los suyos, voluntades opuestas y aspiraciones incompatibles; la administracion se corrompe y desquicia más, si cabe, que de costumbre, y las infinitas ruedas de su complicada maquinaria se emplean, con furia asoladora, en vencer resistencias y allegar fuerzas electorales. Los caciques exigen, los alcaldes manipulan, amenazan los gobernadores, los candidatos prometen, los ministros dan á manos llenas; y entre vanas protestas y atropellos sin cuento, procuran las oposiciones explotar sus influencias personales, el descontento de los díscolos, las esperanzas de los caidos, y en periódicos, alocuciones y proclamas conmueven y soliviantan los ánimos con promesas imposibles y venenosas ideas. Desde el jefe de partido, que tiene sobre sí el compromiso de ganar y repartir entre los que le siguen y apoyan el botin del presupuesto, hasta el alcalde de monterilla interesado en que sus enemigos de campanario no le arrebaten la gestion de los negocios municipales; y el opulento banquero que quiere sacar adelante una contrata inverosímil, é innumerable turba, en fin, de políticos y negociantes, agiotistas y logreros, empleados y pretendientes que viven y medran á costa del país, lánzanse en tales dias sobre los pueblos y los acosan, como ejército enemigo que cerca la plaza, y la combate, y toma posiciones y abre brechas para despues asaltarla y entrarla á saco. Y entre tanto el infeliz labriego, el industrial, el propietario, presos de un modo ú otro en las apretadas mallas de una centralizacion tiránica é incontrastable, tienen que afrontar heróicamente las persecucion y la ruina, ó rendirse á discrecion al partido triunfante; y los más optan por votar á quien se les manda, sin leer siquiera su nombre, ni importarles saber á quién envian á imponerles, seguramente, en las Córtes futuras, nuevos tributos y mayores gabelas.

El éxito de las elecciones no es nunca dudoso; nadie ignora que el absurdo principio de la soberanía popular y la frase consagrada de la voluntad nacional, en la práctica, se reducen á la voluntad del ministro de la Gobernacion; todos están en el secreto, y saben que el cuerpo electoral es tornasolado, y recibe, como la mar, el color que le viene de lo alto, moderado si mandan los moderados, progresista si los progresistas mandan, siervo sumiso y fiel esclavo de su señor. Mas todos, ministeriales y oposiciones, por igual interesados en que la ilusion se perpetúe, hoy en provecho de los unos y mañana de los otros, dicen á una y campanudamente proclaman (¡horrible sarcasmo!) al aproximarse las elecciones generales, que se acerca la época mas importante, grave y solemne para un pueblo libre, en que los ciudadanos van á disponer de sus destinos.

La comunion católico-monárquica, las honradas masas que oran, trabajan y pagan, como dicen y confiesan sus mayores y más solapados enemigos; la antigua, la verdadera y tradicional España, no puede ver sin dolor y repugnancia este vergonzoso juego de ruines intereses y malas pasiones; mas el éxito, de antemano sabido, no puede interesarle, y de ordinario contempla la lucha de los partidos que dividen y destrozan la pátria con la indiferencia con que la víctima mira reñir á sus verdugos. Solo en circunstancias dadas y para fin determinado ha tomado parte en la lucha general; fuera de eso, su conveniencia puede llegar, á lo sumo, á procurarse un medio mas de propaganda, y un lugar desde donde hacer más patente á los pueblos la intrínseca maldad de los partidos que los devoran y aniquilan.

En la presente ocasion hemos guardado silencio hasta recibir instrucciones de quien puede dárnoslas, de quien siempre debe ser obedecido en estas materias, de quien hoy debe ser obedecido de los tradicionalistas con más prontitud y entusiasmo que nunca, porque ni tiene premios que dar á los que le siguen, ni médios coercitivos con que imponerse á los díscolos, á los débiles y desertores.

Y, debidamente autorizados, decimos que la comunion católico-monárquica no debe presentar batalla general en las elecciones políticas que se preparan.

A las consideraciones expuestas, ha de añadirse que las listas electorales están formadas en todas partes por nuestros enemigos los liberales de todos los matices, y la lucha general seria en nosotros insensatez manifiesta. Dicen los constitucionales, que los conservadores amañaron las listas electorales en provecho propio, y dicen verdad; dirán los conservadores que contra ellos amañan las listas los constitucionales, y tambien tendrán razon. Pero esos amaños que unos á otros se echan en cara, unos y otros los emplean constantemente contra nuestros amigos, en ódio á los cuales todos ellos se amalgaman y confunden sin censurarse; de donde resulta que las listas electorales siempre están hechas en ódio á los tradicionalistas. Si ya que sostienen el absurdo principio de la soberanía nacional, fuesen los liberales lógicos y consecuentes dentro del absurdo, y admitieran el sufragio universal, la gran comunion católico-monárquica, es decir, la inmensa mayoría de España, en inmensa mayoría podria ir á las Córtes, en el supuesto, además, evidentemente imposible, de que las elecciones se hiciesen legalmente y con libertad. Y aun haciéndolas á tiros, como se hicieron contra nosotros las últimas en que tomamos parte, serian en gran número elegidos los tradicionalistas.

Pero con el sufragio restringido, amañadas las listas de electores á gusto de las diversas fracciones liberales, y siempre contra nosotros, tomar parte en la lucha general, dar en todo el reino campal batalla, aun prescindiendo de los amaños é intrigas ulteriores, seria proporcionar cándidamente á los liberales el gusto de envanecerse con una victoria que han cuidado de asegurar préviamente, atándonos de piés y manos con los medios que dá el poder antes de provocarnos á desigual, imposible combate.

Mas como quiera que ciertos obstáculos que antes detenian á muchos deben desaparecer; y como quiera que, no siendo menester sacrificios que cuesten mas que valgan, no estorba tener en el Parlamento quien levante nuestra bandera pura y sin mancha, y haga ver la fealdad y malicia de las demás, y muestre la verdad desconocida y el derecho conculcado por todas las fracciones de la secta liberal, con las inmunidades y la publicidad que solo allí se tienen; en aquellos distritos ó circunscripciones donde, á pesar de tantos y tan notorios inconvenientes, sea tal la fuerza de la opinion tradicionalista que haya probabilidades, pero grandes probabilidades de triunfo, allí debe el tradicionalismo presentar candidato propio, allí deben nuestros amigos lidiar con vigor y denuedo, reunidos alrededor de nuestra bandera legalmente desplegada, con el derecho que, al menos de palabra, nos conceden á todos las leyes vigentes: leyes que, ciertamente, no son obra nuestra; que no nos parecen buenas además; pero que, al cabo, nos abren angostísimo portillo por donde podamos penetrar y hacernos oir en la arena del combate.

En todos los demás distritos, aun en aquellos donde no presenten candidato propio, una cosa deben procurar á toda costa nuestros amigos: impedir la eleccion de los que tienen la audacia de llamarse afines nuestros, y que, en realidad, son los peores enemigos del tradicionalismo.—Pio IX nos lo enseñó las innumerables veces que condenó todas las formas y especies del catolicismo liberal; la experiencia nos lo está haciendo ver patentemente; nuestro jefe nos lo dice, acomodándose á las enseñanzas del Papa y á las lecciones del sentido comun y la experiencia.

Sobre todo tienen obligacion clara y notoria nuestros amigos leales y sinceros, de combatir abierta, noble y vigorosamente la eleccion de todo candidato que haya dado pruebas de querer desorganizar y destruir, ya franca, ya hipócritamente, la comunion católico-monárquica; y la de cualquier candidato que, aun llamándose tradicionalista, sea rebelde y díscolo y no quiera someterse á sus naturales jefes en lo relativo á conducta política: que este género de desleal, hipócrita y solapada resistencia es medio adecuado, aunque á algunos incautos no se lo parezca, de destruir nuestra comunion, modelo siempre de abnegacion y lealtad llevadas hasta el heroismo.

Para lograr este fin, que es muy importante y principalísimo, nuestros amigos se valdrán de los medios que en cada localidad sean mejores y mas eficaces. En este punto no pueden darse reglas generales desde Paris ni desde Madrid, sin conocimiento exacto de las circunstancias locales. Ni quien tiene el indudable derecho de regir nuestra conducta política quiere en ningun caso imponer á nadie cosa ninguna que deba resolver su conciencia ó pueda amenguar su libertad. Limítase á dar estas dos reglas generales:

Primera: elíjanse diputados tradicionalistas, donde humanamente sea posible.

Segunda: evítese en todas partes, por medios lícitos y honestos, la eleccion de los que conspiran contra nuestra bandera; que malos, muy malos son los que francamente la combaten; pero son peores, y mas temibles y dañinos los que hipócrita y solapadamente fingen horarla para mancharla y hacerla girones á mansalva y sobre seguro.

Con estas reglas tienen bastante nuestros amigos, á juicio de quien puede dárselas, para mostrarse y ser fieles á nuestra santa, inmortal bandera. A la bandera católica y española que enarbolaron nuestros padres en la Reconquista y en la guerra de la Independencia; á la inmaculada bandera que nuestros padres llevaron en triunfo por España, Italia y Flandes, y en América como en Europa, y al Asia y por todo el universo mundo, á donde llevaron la gloria de esta cristiano monarquía, no lidiando por materiales goces ni vana ambicion ni medros personales, sino sacrificándolo todo y dando hasta la vida por su *Dios*, por su *Pátria* y por su *Rey*.»

CIRCULAR SOBRE ELECCIONES.

No con otros propósitos que los de que nuestros amigos conozcan este documento, publicamos la circular que sobre elecciones ha mandado á los gobernadores de las provincias el señor ministro de la Gobernacion.

Es una muestra mas de todas las de su género que le anteceden; recomienda lo que siempre recomendaron los ministros del ramo, anteriores á D. Venancio Gonzalez; pero, como al fin es el documento oficial que sobre abusos electorales se ocupa, creemos que debe ser conocido, para que con él en la mano, nuestros amigos puedan hacer valer la justicia donde quiera que sea violada por tirios ó por troyanos.

Porque no debemos olvidar que siempre recomendaron los gobiernos liberales la neutralidad y el respeto á la ley en estos casos; pero no ha habido ejemplo de que las autoridades hayan dejado de ejercer presiones y coacciones escandalosas.

¡Quizás los fusionistas den el ejemplo!

Dice así:

«Circular.—Convocado el cuerpo electoral para las elecciones generales de diputados y senadores que han de verificarse por consecuencia de la disolucion de las últimas Córtes, el gobierno, siguiendo la costumbre establecida, se considera en el deber de manifestar á V. S. cuáles son sus propósitos, por mas que, patentes en las últimas elecciones municipales, sea casi innecesario dar á V. S. nuevas ni extensas instrucciones.

El gobierno que ha resistido toda clase de excitaciones para que revisara las listas electorales, encerrándose en el texto escrito de la ley, ha demostrado una vez mas con esto su respeto hácia la libertad electoral.

Sean cuales fueren los abusos cometidos al tiempo de la formacion del censo y de las listas sea mas ó menos correcta la constitucion de las juntas inspectoras; sean, en fin, mas ó menos desventajosas las condiciones en que por estas causas han de concurrir á la lucha algunos partidos, el gobierno está decidido á que la legalidad electoral se acepte tal como se encuentra establecida, y á que los vicios de que pueda adolecer no sirvan de pretexto para cometer nuevos abusos ni violencias al tiempo de llevarse á cabo las elecciones.

Las trasgresiones de la ley no se justifican, ni se disculpan siquiera, porque tiendan á inutilizar abusos anteriores; pueden ser objeto de los procedimientos criminales que en su dia acuerde el Congreso, si su índole es tal que afecten á la esencia de la eleccion, ó que den lugar al ejercicio de la accion pública ante los tribunales competentes; pero no es lícito contestar al abuso con el abuso, á la ilegalidad con la ilegalidad, al delito con el delito.

Representante V. S. del gobierno, y en íntimo contacto con los ayuntamientos, acreditará todo su celo, su discrecion y su rectitud si evita las violencias que suelen ser consecuencia de las pasiones políticas, y con mas verdad aun de los intereses locales, poniendo singular vigilancia en las pequeñas poblaciones donde la administracion suele hacer á veces oficios de tiranía.

El complemento de estas indicaciones puede V. S. encontrarlo en la circular de 17 de febrero, en que el gobierno anunció la política que se proponia seguir en esta como en las demás cuestiones; pero no por esto huelga llamar la atencion de V. S., para que á su vez lo haga respecto de todos sus subordinados en los distintos órdenes de la jerarquía administrativa, sobre los puntos mas capitales que con el procedimiento electoral se relacionan.

Importa, ante todo, inculcar á los que han de intervenir en las elecciones la idea antes apuntada, de que las listas electorales, base sobre que los partidos forman sus esperanzas y conciertan sus medios de accion, constituyen una verdad legal inalterable, cualesquiera que sean los defectos de su origen, si no se remediaron á su tiempo. Las dudas sobre nombres, capacidades y domicilios deben interpretarse dentro de los textos legales: pero siempre en un sentido favorable al ejercicio del derecho; y la identidad de las personas debe hacerse efectiva escrupulosamente por los medios que la ley establece, toda vez que la experiencia de lo ocurrido

Miércoles 29 de Junio d...

...MA REAUMENTADA

...ones mu...

...admision de nombres des... ...NSVICENSE, DEL ESTADO, mas capital de los abusos de que ... so electoral, sobre todo en las gran... ...ado, está dividida en seis nes. ... 000 premios; por con...

El recuerdo de las disposiciones ... la le... ...espendidos deben ga... medio del *Boletin Oficial*, espec... ó ig... que se refiere al procedimiento ... en defectos dispensable para evitar ..., dejan rara vez norancia real ó apare... validez de la elec... de forma que ...spensable que V. S. haga en... de efectuar ...amientos el deber en que es... ...anunciar diez dias antes, por lo menos, ten... elecciones, y por medio de edictos, la designacion de los edificios en que se constituirá el colegio, y la fijacion al público, con la misma antelacion, de las listas electorales. El dia último en que esto podrá verificarse, será el 11 de agosto, si no han de incurrir los encargados de hacerlo en las penas que la ley señala para las omisiones de esta especie; pero cuanto antes consiga V. S. que se llene esta importantísima formalidad, tanto mas cumplidamente contribuirá á asegurar el derecho de electores y elegibles.

La constitucion de los colegios electorales ofrece ocasion á grandes abusos por la forma y tiempo en que se lleva á efecto, y reviste de una importancia trascendental las facultades de las comisiones inspectoras, ante quienes se verifica, y á las cuales debe V. S. inculcar la idea de un escrúpulo rigoroso, en cuanto á las formalidades de que deben presentarse adornadas las listas de votantes en que se designen los interventores. Sobre este punto no puede admitirse la dispensa de ninguno de los requisitos que la ley tiene establecidos.

Oportuno será tambien que recuerde V. S. á las comisiones inspectoras, antes que se verifiquen los nombramientos de interventores, el cumplimiento de la obligacion que les imponen los artículos 74 y 75 de la ley, de remitir certificaciones del acta á la secretaría del Congreso y á la cabeza de la seccion de su mesa respectiva, á fin de que al siguiente domingo sea posible verificar la votacion bajo la garantía de veracidad y legalidad importantísima que constituye el llevarla á efecto ante personas designadas por el cuerpo electoral.

Es conveniente asimismo, para evitar que las actas de la eleccion resulten confusas, siquiera sea sin malicia, haciendo difícil la apreciacion de los hechos por las comisiones respectivas del Congreso, y por el tribunal de actas graves, que su redaccion se ajuste estrictamente á lo establecido en los artículos 89 y 106 de la ley; y á este fin debe V. S. recomendar su puntual cumplimiento, indicando á los ayuntamientos la conveniencia de que se provean de modelos impresos, por si las mesas electorales y las juntas de escrutinio quisieran hacer uso de ellos.

A fin de que las juntas de escrutinio que han de reunirse el domingo 28 de agosto sean presididas por los jueces de primera instancia, y en ningun caso por los municipales, debe V. S. cerciorarse con la debida antelacion de si hay algun obstáculo que impida el cumplimiento exacto de este requisito en algun distrito, poniéndose de acuerdo con el señor presidente de la Audiencia acerca de los medios de removerlo, para que el dia señalado no deje de verificarse el escrutinio en distrito alguno ni circunscripcion por la falta del juez propietario de primera instancia, prohibida como está por el art. 98 de la ley su sustitucion por el municipal.

Tambien se convoca por el real decreto de esta fecha al cuerpo electoral para renovar la parte electiva del Senado, y V. S. debe recordar que dentro de los ocho dias siguientes, esto es, antes del 3 del próximo julio, deben reunirse las Sociedades Económicas para la designacion de sus compromisarios; que 15 dias antes de la eleccion, ó sea el 18 de agosto, deben los cabildos eclesiásticos elegir los suyos; que en los ocho dias anteriores, ó sea el 25 de agosto, deben efectuar los ayuntamientos y mayores contribuyentes de cada pueblo la eleccion de sus compromisarios, los cuales, con los anteriores, han de presentarse provistos de las certificaciones correspondientes en la capital de la provincia el dia 31 de agosto á mas tardar, puesto que la eleccion de senadores ha de tener lugar el dia 2 de setiembre, conforme á lo dispuesto en el decreto de convocatoria.

La excitacion de las pasiones, inevitable siempre en las luchas electorales, pero mucho más cuando estas se repiten con tan corto intervalo de tiempo, hace olvidar fácilmente la sancion penal que la ley tiene establecida contra los que, á impulso de aquellas, se dejan arrastrar al terreno de la coaccion, del soborno y de las falsedades, olvidando las consecuencias que un proceso criminal lleva consigo cuando es justificada la querella; y aunque la ignorancia de las leyes en ningun caso puede excusar la responsabilidad, el deseo del gobierno de que las elecciones dejen en las localidades los menores rastros posibles de esos que tan funestos suelen ser para la paz entre convecinos, le impulsa á encargar á V. S. que llame la atencion del cuerpo electoral sobre estos puntos; haciendo que se reproduzca en el *Boletin Oficial* el tít. 6.º de la ley electoral, y ordenando que dicho *Boletin* permanezca expuesto al público, al lado de las listas electorales, desde el dia en que estas fuesen fijadas hasta aquel que termine el escrutinio general.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid 26 de junio de 1881. *Gonzalez.*—Señor gobernador de la provincia de.....

CRÓNICA LOCAL.

El señor gobernador civil de la provincia, interesado como el que más en la recta administracion de justicia, salió anteayer, como anunciamos en nuestro último número, á girar una visita de inspeccion á algunos pueblos de la ribera, con objeto de enterarse personalmente de la grave cuestion pendiente y suscitada por el grande y abusivo número de plantaciones de arroz hechas fuera de coto y que con tanta razon viene hace dias llamando altamente la atencion de la prensa y del público en general.

Como era de esperar, el señor gobernador fijó su atencion en el pueblo de Alberique, á donde marchó directamente, por ser la poblacion, segun la opinion pública pregona, que mas ha abusado de la ley, infringiéndola de una manera tan escandalosa, que no dudamos de la rectitud del Sr. Ruiz Capdepon castigará como merece.

Tenemos la seguridad, que tanto en dicha poblacion como en Villanueva de Castellon, habrá visto confirmadas el señor gobernador las noticias que sobre el asunto hemos publicado, y nosotros, que hasta hoy hemos reclamado de las autoridades el castigo merecido para la correccion de estos abusos, que tantos perjuicios causan y están causando á la salud pública y á los intereses de los dueños de los prédios inferiores á aquellos en que sin la debida autorizacion han plantado fuera del terreno acotado, no podemos menos de felicitar al Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon por la digna actitud que ha tomado en este asunto, y nos felicitamos tambien por haber contribuido con nuestros humili-

MAQUI...

LOCOMOVILES Y FIJAS,

DE BACK Y M...

UNICO REPRESEN... EN...

4, Traspalacio, pr...

...ALES.

co... to, ... que á su ..., que, aun en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, ... persona... ...vo y fuerza de ... Exposicion Valenciana del Skating-G rden fue ... que juzgue ...veniente, para que ...nas facultativas y de los inteligentes por su s... lo y sin es...sion de finca algu... circunstancias reunen para ser manejadas por lo... zados é im...ventes que sean ... gastan apenas dos kilos de carbon por caballo; y ... ya cuanto a...s con esa plaga...mente económicos. ha venido este año encima, y ... los resultados que estas máquinas están dando, ... tiempo los abusos cometidos p... en Valencia y su provincia, como ... Castellon ... dades locales, que no habien... ...ños podrán conocerlos quienes lo ...een, con ... como debian, las órdenes eman... rioridad, deben ser separadas de s... ra responder á los graves perjuicio... ocasionado con su retraimiento.

—Como hablamos anunciado, ayer tarde celebró una gran reunion en los salones de la Sociedad de Amigos del País, bajo la digna presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, con objeto de crear la Sociedad de salvamento de Náufragos, á la cual asistieron, entre otras muchas personas cuyos nombres no recordamos, el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, gobernadores civil y militar de la provincia, señor Dean, señor Visitador general del Arzobispado, Capellan D. Isidoro Fernandez, señor marqués de Cruilles, presidente de la Diputacion provincial, señor rector de la Universidad, presidente de la Sociedad de Amigos del País, D. Vicente Oliag, D. Juan Navarro y Reverter, D. José Royo y Salvador, D. Cristóbal Pascual y Genís y otros.

Tambien asistieron las señoras marquesa de San Joaquin, la señora del gobernador, la de Amorós, la de Capelástegui, la de D. Federico Alonso, condesa de Rótova, doña Joaquina Vives de Loygorri y su hermana doña Desamparados.

El señor comandante de marina dió lectura á un elocuente discurso, en el cual reseñó á grandes rasgos la historia de la Sociedad de salvamentos de Náufragos, su constitucion en Inglaterra, Francia, Dinamarca, Alemania, Austria, Italia y demás naciones de Europa, manifestando la necesidad de un establecimiento en esta capital, secundando á la Central establecida en Madrid en enero último, haciendo constar tambien, que Valencia fué la primera en indicar esta idea, debido á la Sociedad de Amigos del País, y que esperaba de la caridad que á esta ciudad caracteriza, no veria defraudadas sus esperanzas, sino que por el contrario, que seria aceptado por unanimidad y llevado á cabo el proyecto iniciado; puso de manifiesto las desgracias ocurridas en pocos años en nuestras costas, y el imperioso deber que de evitarlas en lo posible tenemos, terminando dando las gracias á las altas autoridades que habian acudido á su invitacion, así como á Valencia entera, que se veia representada allí por lo más selecto de su sociedad.

El señor presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda tomó la palabra, y en un elegante y ortodoxo discurso, manifestó al señor Comandante de Marina que la Católica Valencia, la que tiene como mas grande de sus blasones la caridad y religiosidad que la distinguen, no podia faltar á contribuir á la creacion de una Asociacion que tuvo la honra de ser la primera, por medio de la Sociedad de Amigos del País, en iniciar antes que ninguna otra capital de España el pensamiento de la sociedad que hoy se iba á constituir. Dijo, y dijo muy bien, que Valencia tenia su Asociacion de salvamento, pero que era local, y aplaudia se estendiera á toda la costa de este reino y aun si fuera posible, á España entera, terminando diciendo que esta Asociacion seria un timbre de gloria más á los que por las muchas asociaciones benéficas y de grandes y caritativos resultados, ya cuentan.

El señor presidente de la Diputacion afirmó tambien las palabras del Sr. Cepeda, y puso de manifiesto la manera como la Diputacion ha venido hasta hoy cumpliendo en lo posible los deseos de Valencia respecto á esta Asociacion benéfica.

El Excmo. Sr. Arzobispo, con el claro talento que le distingue, manifestó que, estando conforme todos en la creacion de esta Asociacion, creia conveniente se tratará de la manera de llevar á la práctica la idea que allí les habia reunido.

El Sr. Navarro y Reverter dijo que en su concepto, la Asociacion debia ser independiente de la de Madrid, si bien estendiéndose á toda la costa Valenciana, y que así le parecia opinaba tambien el Sr. Cepeda, segun se desprendia de su discurso.

Mas como quiera que el señor comandante de Marina manifestó que no podia alterarse ninguno de los artículos del reglamento, propuso el Sr. Llorente el que se nombrara una comision para el estudio de la organizacion de la Asociacion.

Y á propuesta del señor comandante de Marina, quedaron nombrados los señores siguientes:

Presidente honorario, el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis; presidente efectivo, el que la comision nombrará; primer vicepresidente, Excmo. Sr. D. Antonio Rodriguez de Cepeda; segundo vicepresidente, señor conde de Trigona; vocales: señor marqués de San Joaquin; señor marqués del Tremolar; señor marqués de Cruilles; señor vizconde de Bétera; señor presidente de la Diputacion; señor alcalde presidente; D. Juan Navarro y Reverter; como comerciantes, los Sres. Trénor (D. Enrique), Sagrista, Perera y Janini; como armadores capitanes, D. Antonio Devesa, D. José María Pujol, don Santiago Puchol y D. Francisco Viñes; como propietarios, D. Eduardo Capelástegui y el señor brigadier D. Juan Antonio Berruezo; sacerdote, D. Mariano Sarasa, y por la prensa, don Teodoro Llorente; secretarios, D. Federico Loygorri y D. José Vives Ciscar.

El Excmo. Sr. Arzobispo terminó esta reunion, manifestando que no permitiéndose la alteracion á ninguno de los artículos del reglamento, creia que la comision nombrada para su estudio, podria alcanzar, ya que no su independencia de la de Madrid, la autonomía, por la cual estaba muy conforme y la creia como de conveniencia para todas las provincias.

Terminó la reunion á las seis y media.

—En estos tres últimos dias se vieron en las dos secciones de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, veinte causas por los delitos de hurto, aprehension de tabaco, disparo de arma, homicidio, asesinato, imprudencia temeraria, infanticidio, juegos prohibidos, lesiones, injurias y quebrantamiento de condena.

—La seccion segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, ha pronunciado ya sentencia en la causa procedente del juzgado de Lucena, contra Silverio Valls Bernat, por muerte violenta de Manuel Escrich Branchart. Considerando al Valls como autor de asesinato, le impuso la pena de 19 años de cadena.

...suceso en la noche del dia ...e ...taberna de la villa Useras, pro... ...allí se trabaron primero de ... y el finado, habiendo éste ...re ruin; el encausado fué ...se de rewolver, volvió á la ...ando el momento que esta... ...ando la brisca el Branchat ...añeros, ... que se apercibiese ...tres d... consecutivos, cau... ...una de las cuales ... sábado, como ...ano, en la Ar... ...l Sr. Caballero ...na figura egip... ...ebió servir para ...nova una peque... procedente de la ...la, y una punta de ...atrada por el señor ...en el *túmulus* del ... varios trozos de ...hecho por unos ...Masía del Juez.

...gradc... A ruego... ...sa con... ferencia ... ...dicamos, so... bre 300 ... ...contradas en Zarago... del ... ...de la Egira, la mayor par... ...es á la segunda dinas... tía, y ... ...terceras partes entre las ac... ...Toledo y Zaragoza. El Sr. Code... ...ilustracion y datos his... tóricos, sa... ...muy interesantes con... secuencia... ...ria patria, que fueron oidas co... ...terés por todos los concurren... tes.

—Parece que estos dias han desembarcado en nuestro puerto bastantes obreros italianos, de los que se hallaban establecidos en Marsella, y han abandonado aquella ciudad á consecuencia de la sangrienta lucha de que han dado cuenta los periódicos.

—Segun estaba anunciado, el domingo por la tarde se verificaron los exámenes de fin de curso en la escuela dominical de adultas establecida por el Ateneo-Casino Obrero. El acto estuvo muy concurrido, tanto de personas invitadas como de alumnas, y fue presidido por la señora marquesa de San Joaquin, presidenta de las damas nobles de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Las examinadas demostraron sus adelantos, debidos al celo de la inteligente directora y á su aplicacion, pronunciando luego algunas de ellas breves y sentidos discursos, en que demostraban su gratitud por el beneficio que se las dispensa.

El Sr. D. Prudencio Solis, ilustrado profesor y secretario de la Escuela Normal de Maestros, y el Sr. Vives Mora, presidente del Ateneo, pronunciaron breves discursos, encareciendo la instruccion y felicitando á la directora de la clase, Doña Juana Alcalá, y á sus aprovechadas alumnas.

El local de la clase presentaba un bello aspecto por la multitud de ramos de flores que en él se veian, y el acto dejó una agradable impresion en cuantos asistieron al mismo.

—Se han fijado en las esquinas los carteles anunciando la rebaja para los trenes de baños de Madrid á Valencia. El servicio principiará el 1.º de julio y terminará el 26 de setiembre.

El precio de los billetes de Madrid á Valencia ó vice-versa, es de sesenta reales en segunda y treinta y ocho en tercera.

La salida de nuestra ciudad será á las cuatro de la tarde, y la llegada á las diez de la mañana.

Los dias señalados para la salida de dichos trenes de Valencia, son, el 11, 18 y 25 de julio, 1.º, 8, 22 y 29 de agosto, y 5, 12, 19 y 26 de setiembre. De Madrid lo efectuarán los dias 1, 8, 15, 22 y 29 de julio, 5, 12, 19 y 26 de agosto y 2, 9 y 16 de setiembre.

Lo económico de los precios, las diversiones que proporciona la féria de julio, y otras mil comodidades que puede encontrar el viajero en nuestra ciudad, prometen que este año, como los anteriores, sea extraordinaria la concurrencia de bañistas, con objeto de disfrutar de las tranquilas aguas de nuestra playa.

—Se ha declarado cesante á D. Pedro Sorribas y Zurita, marchamador de la Aduana del Grao, siendo nombrado en su lugar, con el haber anual de 1.500 pesetas, D. Juan Bautista Cubells.

—En la Guardia municipal se tenia conocimiento de los siguientes hechos ocurridos anteayer:

Escándalos, calle de Lauria, plaza de Santa Cruz y calle Montañana.

Conducido á su casa un sugeto que le dió un accidente en la calle de San Vicente á las nueve de la noche.

Conducido á la casa de Socorro un jóven que, por haberle volcado el carro, se causó una herida leve en un pié.

En el estanco de la calle de San Salvador entraron ladrones en la madrugada de ayer, llevándose paquetes de puros y de papel, papel sellado y 80 pesetas en calderilla.

Al pasar una niña de doce años por la calle de Engordo, sacó burla de un zapatero, y este le tiró la cuchilla, causándole una leve herida en un muslo; fué curada en la casa de Socorro.

A las cuatro de la tarde se desbocó un caballo que conducia un coche, yendo á parar á la calle del Mar, en la farmacia de D. Pedro Fuster, rompiendo una puerta de la misma, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

A las nueve de la noche fueron avisados los guardias de punto en la plaza de San Jorge, que la casa número 26, piso bajo, de la calle de Barcelonina, cuyos dueños están ausentes tres meses, se hallaba abierta, notando que la habian fracturado, como las puertas de la casa, en el interior, no pudiendo notar si se habrán llevado alguna cosa, por no estar los amos en Valencia, ordenando el señor juez quedara custodiada dicha casa hasta que vengan los dueños.

—Despues de haber practicado con lucidez los ejercicios correspondientes, recibió ayer el grado de licenciado en Derecho de seccion del civil y canónico D. Luis Lorente y Hernandez.

Le enviamos nuestro parabien, deseándole honrosas recompensas en tan noble profesion.

—Por la Direccion general de Administracion local del ministerio de la Gobernacion, se ha acordado sacar á pública subasta, el 26 de julio, el portazgo de Tabernes.

—El Sr. D. Mariano Ibarra, nuestro querido y particular amigo, ha dado parte al señor gobernador civil de la provincia de que va á publicar desde los primeros dias de julio un periódico no político titulado *Gaceta del Colegio profesional agrónomo valenciano*, de cuyo centro es presidente el Sr. Ibarra.

—La *Gaceta* ha publicado la real órden relativa á la provision de escuelas públicas; dispone que las de niños, de párvulos y de adultos, cuya dotacion llegue á 750 pesetas, y las de niñas y adultos que lleguen á 500, se proveerán por oposicion y por concurso alternativamente, aplicándose en turno á las de cada distrito municipal segun la clase, grado y sueldo de las mismas.

Las escuelas que se crearen en adelante, y las que por aumento de dotacion lleguen ó escedan del mínimum espresado, serán provistas la primera vez por oposicion, sin que por esto se altere el turno que corresponda á las demás del mismo distrito municipal. De igual manera se proveerán las que anunciadas al concurso ó ascenso quedasen sin proveer por falta de aspirantes, ó vacaren á consecuencia de renuncia hecha por los electos para las mismas sin tomar posesion de ellas.

Las oposiciones se celebrarán con arreglo á los programas aprobados por real órden de 7 de febrero último.

Los concursos serán, primero de traslado y despues de ascenso, quedando para este las que no se hayan provisto por consecuencia de aquel, y se anunciarán en el primer mes de cada trimestre.

Las escuelas anunciadas á oposicion que no fuesen provistas por falta de aspirantes, por no haber sido aprobados éstos, ó vacasen por renuncia de los electos antes de tomar posesion de ellas, se anunciarán de nuevo para proveerlas en la misma forma.

—En la funcion que con el objeto de fomentar el cultivo de la literatura dramática valenciana celebrará uno de estos dias en el teatro Principal Lo Rat-Penat, tomarán parte, bajo la direccion del conocido actor cómico Sr. Mora, la mayoría de los actores valencianos que en la actualidad se encuentran en esta capital, habiéndose ofrecido todos galantemente á contribuir por su parte al mejor éxito de la mencionada representacion, incluso la señora Mondejar, que tantos aplausos ha merecido del público en obras de este género.

Los billetes para esta funcion pueden encargarse en la Secretaría de aquella sociedad hasta la víspera del dia en que haya de celebrarse, que se expenderán al público en la reja del teatro.

—El viniente domingo celebrarán los vecinos del pueblo de Alboraya la solemne festividad del Corpus, con la pompa y solemnidad que tienen acostumbrada. La procesion será soberbia, figurando en ella los gigantes, enanos, *cirialots* y personajes bíblicos de costumbre. Tambien figurará en dicha procesion la milagrosa arca donde fueron salvadas las Formas en otro tiempo.

Terminada la procesion, se disparará un gran castillo de fuegos artificiales, confeccionado por un afamado pirotécnico.

No dudamos que con tal motivo la poblacion será visitada, como todos los años, por varias familias de esta ciudad y pueblos circunvecinos.

—El administrador de correos de esta ciudad nos participa, que durante los meses de julio y agosto próximo saldrá el correo de esta capital para Requena, Montilla del Palancar y su línea á las nueve de la noche; y la hora de entrada del procedente de dichos puntos, será la de siete y 35 minutos de la mañana.

—Ha sido declarado cesante D. José Ramon García, aspirante de primera clase del negociado de propiedades de esta Administracion económica, y nombrado en su remplazo, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, á D. Pedro de Castro, que lo es electo del de Barcelona.

—El viernes por la noche descargó una fuerte tronada en los alrededores de Teruel, causando algunas pérdidas en los campos, entre las que se cuenta la sufrida por el alcalde de Valderrobles de algunos centenares de reses que han muerto asfixiadas, y el pastor que las guardaba, por una exhalacion que cayó en el corral en donde se encontraban.

—Sabedores los alumnos de esta Normal que uno de sus condiscípulos atravesaba una situacion misera, procedieron á una cuestacion voluntaria, á la que tambien contribuyeron los profesores, recogiéndose lo suficiente para costearle un modesto traje.

Semejante proceder no necesita de encomio.

—Leemos en un periódico de esta localidad: «Anteayer tarde oimos con sobrada razon quejarse á las muchísimas familias que se trasladaron á la vecina poblacion marítima, del asqueroso espectáculo que ofrecian unos cuantos mozalvetes, completamente desnudos, que retozaban por las lanchas atracadas á los *elegantes y pintorescos caballets* que han venido á *comerse* el paseo del contramuelle.

Unamos á los *caballets* los *adanes* que con tan repugnante desvergüenza se presentan á la vista de las señoras, y el asfixiante polvo que llena el paseo, y calculen nuestros abonados lo delicioso del cuadro.»

—*El Diario de Valencia* padece de insomnios, producidos sin duda por los vapores de la cocina. ¡Qué terrible digestion! Y sobre todo si el apetito es tan bueno, que al satisfacerlo, solamente se atiende á llenar el estómago sin fijarse en lo que se come. Y hay muchos casos que se piensa comer liebre y es gato.

Y lo que es el periódico ministerial ha perdido el paladar de tal suerte, que con mucha frecuencia toma el gato por liebre. ¡Inconvenientes presupuestívoros!

—El 10 de julio próximo se reunirán en Real de Montroy los propietarios regantes de la acequia llamada Madre, con objeto de acordar o conveniente para que puedan utilizar las aguas los propietarios de las partidas Nuevas y Carrechal.

—A las seis de la tarde del 25 del corriente ocurrió un incendio en una era de Aldaya, que consumió las mieses que en la misma habia hacinadas.

Segun las investigaciones de la Guardia civil, el siniestro fue debido á la poca prevision de tres chicuelos que estaban jugando con fósforos y prendieron fuego á la paja.

—Anteayer mañana se celebraron los exámenes de párvulos en las escuelas de San Gerónimo, de San Vicente y de Nuestra Señora de los Desamparados, bajo la presidencia de las comisiones de la Sociedad Económica, que quedaron altamente satisfechas del buen resultado de la instruccion que se dá en dichos establecimientos á mayor número de niños y niñas de los que pueden contener los respectivos edificios, menos grandes que la voluntad de las hermanas que están á su frente, y que lo que exigen las necesidades de nuestra capital.

—Segun anuncio publicado en el sitio correspondiente, el jueves 30 del actual es el último dia que tendrán lugar en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad exámenes de todas las asignaturas que en él se cursan.

Los alumnos que en dicho dia dejaren de presentarse, no podrán verificarlo hasta el mes de setiembre.

CRÓNICA REGIONAL Y DE PROVINCIA

—En el término de Posadas (Córdoba), se ha encontrado el cadáver de un licenciado de Cuba, que hace tiempo desapareció de la villa. Los perros y las aves lo habian dejado reducido á un esqueleto, á pesar de lo cual, no solo acaba de ser identificado, sino que la Guardia civil tiene ya preso al asesino, y éste ha declarado su crímen.

El delincuente, compañero de la víctima, consumó el delito para apoderarse de un documento que le obligaba al pago de 4.000 rs. que le debia.

—Con motivo de la nueva organizacion que se ha dado al ejército de Cuba, regresarán en un breve plazo á la Península unos 400 jefes y oficiales de aquel ejército, ascendiendo los primeros á unos 200 próximamente.

—A cinco pesetas y aun á cinco y comida, se pagan en algunos puntos del Bajo Aragon los jornales para la siega, pues se ven los labradores obligados á hacerla en pocos dias, porque habiendo precipitado los calores la sazon de los cereales, hay mucha demanda de brazos para terminar pronto la recoleccion.

—El dia 20 se celebró en Cádiz una sesion solemne para premiar el valor heróico de trece pescadores que el 9 de marzo último salvaron de una muerte cierta á los tripulantes del barco *Patrocinio*, próximo á naufragar fuera de la barra de Santi-Pietri.

El ayudante de Marina de San Fernando, señor Carlier, representante de la Sociedad de salvamentos, presidia el acto, y dió principio á él pronunciando un elocuente y conmovedor discurso, explicando á grandes rasgos los inmensos beneficios que á la humanidad proporciona la citada Sociedad, haciendo concebir la halagüeña esperanza de que en corto espacio de tiempo disminuirán notablemente las desastrosas consecuencias del abandono en que hoy se encuentran nuestras costas para socorrer á los náufragos.

Como prueba del ideal que la Sociedad persigue, y de la grandísima importancia que promete su fundacion, adujo elocuentemente como prueba la de que, no habiendo respondido aquel pueblo al llamamiento hecho por la junta de Madrid, es, sin embargo, la primera en notarla necesidad de ella, y la primera tambien en recibir el premio al valor y arrojo de sus hijos.

El barco *Patrocinio* naufragó, pronto á desaparecer hecho pedazos; albergaba á varios infelices que muy en breve iban á ser devorados por las olas. Sus miradas se dirigian en vano hácia la cercana playa en demanda de una mano bienhechora que los salvara de la muerte, y perdida la esperanza, despedíanse angustiados de sus séres queridos.

Un hombre, un héroe, Manuel de la Cruz Foncubierta, sabedor del inminente peligro que corrian sus compañeros, inspirado por sus humanitarios sentimientos, indicó la idea de salir con el barco de su propiedad en socorro de los náufragos, si cuatro compañeros le seguian.

No cuatro, sino doce, dos de ellos hijos del patron del *Patrocinio*, se prestaron voluntariamente; que no necesitan los hijos de aquel pueblo oir dos veces la voz del sentimiento para acudir al sitio donde los llama una buena obra.

El *Patrocinio*, con sus tripulantes, regresaba aquella misma noche acompañado de sus valientes salvadores.

Este acto no podia pasar inadvertido, y despues de formado un expediente de esclarecimiento del hecho, han sido premiados por la Sociedad de salvamento de Madrid y local de Cádiz con 250 pesetas para Manuel de la Cruz, y entre los demás, y en proporcion á los méritos contraidos, hasta componer la cantidad de 1.000 pesetas, que es el donativo hecho por ambas juntas.

Para debido conocimiento del pueblo de San Fernando, que desde hoy cuenta con 18 héroes más entre sus hijos, insertamos sus nombres á continuacion:

Manuel de la Cruz Foncubierta,—Manuel Llerena Dominguez.—Manuel Dominguez Gonzalez.—Francisco Carrillo Cuenca.—José Ramos Foncubierta.—Manuel Gutierrez Sanchez.—Pedro de la Cruz Olvera.—Manuel de la Cruz Olvera.—Manuel Dominguez Vila.—José Dominguez Vila.—Ramon Olvera Martinez.—José Foncubierta Malia.—Manuel Bernardi Cruz.»

—El 23 de los corrientes regresó á Tortosa, despues de una escursion de cerca de dos meses, á treinta pueblos de aquella diócesis, su infatigable y celoso prelado Ilmo. Sr. Aznar. Desde San Jorge, último pueblo de su visita, bajó á Vinaroz á tomar el tren-correo, á cuya estacion salieron á saludarle todas las autoridades y algunas personas mas de la referida ciudad.

Los resultados de esta santa visita han satisfecho de tal modo á su ilustrísima, que no sabe cómo expresar las gratas impresiones que recibiera en los pueblos todos por donde ha pasado, viendo con placer escuchada su palabra evangélica, aceptados ó acogidos sus paternales consejos y dando vivo ejemplo de religiosidad en públicas comuniones y actos del jubileo, poblaciones enteras. No es extraño, pues, que deseoso de conocer las necesidades de los restantes pueblos y contento del fruto obtenido hasta ahora, se proponga aquel prelado continuar dentro de poco la visita, llenando de este modo una de las mas penosas é importantes misiones encomendadas por los cánones á los pastores de nuestra Iglesia.

—El ayuntamiento de Chiclana (Cádiz) ha hecho colocar en la casa donde murió el inolvidable Padre Felix, una lápida con esta inscripcion conmemorativa:

«El Ilmo. Sr. D. Félix María de Arrieto y Llanos, Obispo dimisionario de Cádiz, falleció en esta casa el 29 de diciembre de 1875. Esperó entre sus predilectos hijos los chiclaneros el término de una vida de incesantes trabajos apostólicos, dejándoles el imperecedero recuerdo de su caridad y de sus virtudes. El ayuntamiento de Chiclana, inspirándose en los deseos de los habitantes de esta ciudad, acordó colocar esta losa conmemorativa:—16 de junio de mil ochocientos ochenta y uno.»

CRÓNICA RELIGIOSA.

Hoy, gran festividad de los Santos Pedro y Pablo, apóstoles, predicará en la Catedral el Excelentísimo Sr. Arzobispo.

Habrá tércia con varilla y en la claustral se usarán la veinticinco capas, legado del señor cardenal Barrio y Fernandez, de buena memoria.

La capilla de música cantará una preciosa Misa, y al ofertorio un motete *Tu es Petrus*, del maestro Eslava.

Despues de vísperas habrá procesion para tornar al relicario el busto de plata de San Pedro.

Este dia se usa el Pontifical colorado del señor Ximenez del Rio, que es una preciosidad.

—En la iglesia de Santa Catalina Mártir celebrará hoy el comercio de esta ciudad su fiesta anual á su patron San Antonio de Pádua, con una solemne Misa á grande orquesta y sermon, á cargo del Sr. D. Baltasar Palmero, rector del Seminario Conciliar. Despues de la Misa habrá procesion con la imágen del Santo, cantándose varios villancicos.

—A un desgraciado penado del correccional de esta se le administró el Santo Viático, siendo este acto solemne en cuanto cabe; S. D. M. fué acompañado á la enfermería con multitud de luces y la música del establecimiento.

El Señor dé á este infeliz el mayor consuelo posible.

—La fiesta del Homenaje Nacional al Corazon de Jesús celebrada en Tarragona, ha estado brillantísima. Han asistido el Excmo. señor Arzobispo de dicha ciudad y los RR. señores Obispos de Barcelona y Tortosa, las autoridades militares y civiles y grande número de literatos y artistas. El entusiasmo ha sido digno del católico

pueblo español, habiéndose pro... lias y discursos que han sido gran... didos.

Fecha memorable para Tarrag... esa gran festividad, tributo que ... españoles, las ciencias y las artes ... sacratísimo Corazon de Jesús.

AÑO CRISTIAN...

SANTO DE HOY. San Pedro, apó...

San Pedro, príncipe de los após... cion galileo, natural de Bethsaida, ... San Andrés. Vivia del arte de pesc... se presentó con su hermano á Jesucr... go que vió á Pedro le dijo que habi... fundamental de su Iglesia. Pasados ... hallándose el Señor en las riberas ... pescando con su hermano Andrés, ... les dijo: «Venid en pos de mí, para ... no de peces, sino de hombres;» ello... á la voz del Señor, lo dejaron todo ... Cristo con grande alegría. Habiend... bilidad de negar á su divino Mae... caida con dolorosa contricion. Lueg... al Espíritu Santo, recorrió el Asia, ... Jerusalen fué buscado por San Pabl... charse de sus luces. Preso el Santo ... rodes Agripa, resuelto á quitarle la ... del Señor le sacó milagrosamente d... Finalmente, hallándose en Roma, ... do con San Pablo de órden de Neron ... nueve meses, San Pedro murió cruc... abajo y San Pablo degollado. Fué ... estos dos gloriosos príncipes de lo... dia 29 de junio, año 68.

SANTO DE MAÑANA. San Pablo.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Continúan en ... de Nuestra Señora de los Desampa... Archicofradía del Patriarca San José ... á las cinco de la mañana y se reserv... tres cuartos de la tarde.

CORTE DE MARÍA. Hoy visita á N... de Monserrat, en la iglesia de Santo ...

Real Capilla de Nuestra Señora ... (Milagro).

Mes y solemne Novenario que la a... Sagrado Corazon de Jesús, consagra ... te año á su titular en la Real cap... halla establecida.

Hoy dia 29, será el ejercicio á inte... Concepcion Palavicino de Trenor, p... los padres Marqueses de Mirasol.

Iglesia Parroquial de Santa ...

Piadosos ejercicios que la Asociaci... de Corazon de Jesús establecida en ... consagra á tan Divino Corazon en el ... del presente año.

Todos los dias del mes, á las once de... celebra una Misa rezada con acompaña... gano y letrillas; durante esta se rez... del SANTÍSIMO SACRAMENTO y las ... propias del dia, terminándose con lo... grado Corazon.

NOTA. Hay concedidas innumer... gencias á los devotos que asistan á est... por estar agregada esta Asociacion á ... lado de la Oracion. Los devotos que ... cer alguna limosna ó inscribir sus n... libro colecta, podrán avistarse con e... de la capilla.

Iglesia Parroquial de Santa Catal...

La Asociacion de San Antonio de P... Comercio de Valencia tiene establecid... iglesia, celebrará hoy 29, la fiesta ... mente dedica á su Santo Patrono. A... media de la mañana Misa de Comuni... que dirá el Sr. D. Salvador Alonso, c... presada parroquia; y á las diez y media... que dirá el M. I. Sr. D. Rafael Jover, ... do el panegírico el M. I. Sr. D. Baltas... rector del Seminario Conciliar y ambo... de esta santa iglesia Metropolitana, ... la funcion con la precesion claustral ... medallas para los asociados presentes.

Iglesia de Santo Doming...

La antigua é ilustre Cofradía de S... Ferrer, establecida en su capilla del ... de San Domingo, celebrará hoy, dia de l... San Pedro y San Pablo, 29 de junio, su... cipal en memoria de la Canonizacion d... Patrono. Por la mañana, á las siete, ... de Comunion general; á las diez y medi... ne con exposicion del SANTÍSIMO SAC... y sermon que predicará el Sr. D. Jaim... vicario de San Valero.

Concluida la fiesta habrá sorteo de m... Por la tarde, á las cinco y media, so... cicio que terminará con la procesion de... MO SACRAMENTO, á cuyo acto se supl... tencia de los señores cofrades.

Despues del ejercicio será el sorteo ... correspondiente al mes.

En este dia todos los Cofrades de a... que, con las debidas disposiciones visit... pilla, pueden ganar indulgencia plenar... hay concedidas otras muchas por distint... á cada uno de los fieles que asistan á ... de los antedichos actos.

Iglesia del Convento de la Pur...

Todos los dias del presente mes, á l... la mañana, Misa en obsequio del Sagra... de Jesús, durante la cual se harán las ... nes y oraciones del mes.

Los dias festivos y viernes, estará c... SANTÍSIMO SACRAMENTO.

Real Capilla de Nuestra Señora ... Desamparados.

Solemnes y reverentes cultos que ... Patriarca San José consagra la Archic... su patrocinio en el año 1881, segundo d... cion.

Novenario.—Lo consagran con notabl... dad al Santo Protector de la iglesia ... para merecer su patrocinio en la hora d... te la Archicofradía y los especiales d... guientes.

El Novenario dió principio el 21 de j... tinuando sin interrupcion en los ocho ... sivos.

En los dias 28, 29 y 30 de junio, que s... timo, octavo y noveno, tendrá lugar en ... sada Real Capilla el jubileo de las Cuare... á espensas de la Archicofradía, y en l... final oficiará y dará la bendicion el cela... M. I. Sr. Dr. D. Mariano Sarasa Caicavil... nigo de esta iglesia Metropolitana.

Asistirán con ciriales al Presbiterio ... jeros, los vocales de la junta, los devot... festividades y cuantos archicofrades ... devocion de concurrir.

Dando fin con un solemne Te-Deum ... de gracias por los favores recibidos d... año.

†

Todas las Misas que se celebrar... miércoles 29 de los corrientes, en la... les y parroquiales iglesias de San ... y de los Santos Juanes, serán en s... del alma de la

SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LOS DESAMPA...

CANTOS Y FERRER DE PASTOR

en cumplimiento del segundo año des... cimiento.

R. I. P.

Su viudo y hermanos ruegan á los ... la asistencia á alguno de dichos actos ... giosos.

pueblo español, habiéndose pronunciado homilías y discursos que han sido grandemente aplaudidos.

Fecha memorable para Tarragona será la de esa gran festividad, tributo que el amor de los españoles, las ciencias y las artes han rendido al sacratísimo Corazon de Jesús.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. San Pedro, apóstol.

San Pedro, príncipe de los apóstoles, fué de nacion galileo, natural de Bethsaida, y hermano de San Andrés. Vivia del arte de pescar, cuando este se presentó con su hermano á Jesucristo, quien luego que vió á Pedro le dijo que habia de ser piedra fundamental de su Iglesia. Pasados algunos dias, hallándose el Señor en las riberas del mar, le vió pescando con su hermano Andrés, y llamándolos les dijo: «Venid en pos de mí, para ser pescadores, no de peces, sino de hombres;» ellos, obedeciendo á la voz del Señor, lo dejaron todo y siguieron á Cristo con grande alegría. Habiendo tenido la debilidad de negar á su divino Maestro, reparó su caida con dolorosa contricion. Luego que recibió al Espíritu Santo, recorrió el Asia, y regresando á Jerusalen fué buscado por San Pablo para aprovecharse de sus luces. Preso el Santo apóstol por Herodes Agripa, resuelto á quitarle la vida, el ángel del Señor le sacó milagrosamente de la prision.

Finalmente, hallándose en Roma, fué aprisionado con San Pablo de órden de Neron, y despues de nueve meses, San Pedro murió crucificado cabeza abajo y San Pablo degollado. Fué el martirio de estos dos gloriosos príncipes de los apóstoles el dia 29 de junio, año 68.

SANTO DE MAÑANA. San Pablo.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Continúan en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados por la Archicofradía del Patriarca San José; se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y tres cuartos de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo (Milagro).

Mes y solemne Novenario que la asociacion del Sagrado Corazon de Jesús, consagra en el presente año á su titular en la Real capilla donde se halla establecida.

Hoy dia 29, será el ejercicio á intencion de doña Concepcion Palavicino de Trenor, por sus difuntos padres Marqueses de Mirasol.

Iglesia Parroquial de Santa Catalina

Piadosos ejercicios que la Asociacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida en dicha iglesia, consagra á tan Divino Corazon en el mes de junio del presente año.

Todos los dias del mes, á las once de la mañana se celebra una Misa rezada con acompañamiento de órgano y letrillas; durante esta se reza la estacion del SANTISIMO SACRAMENTO y las meditaciones propias del dia, terminándose con los gozos del sagrado Corazon.

NOTA. Hay concedidas innumerables indulgencias á los devotos que asistan á estos ejercicios, por estar agregada esta Asociacion á la del Apostolado de la Oracion. Los devotos que deseen ofrecer alguna limosna ó inscribir sus nombres en el libro colecta, podrán avistarse con el encargado de la capilla.

Iglesia Parroquial de Santa Catalina mártir.

La Asociacion de San Antonio de Padua que el Comercio de Valencia tiene establecida en dicha iglesia, celebrará hoy 29, la fiesta que anualmente dedica á su Santo Patrono. A las siete y media de la mañana Misa de Comunion general, que dirá el Sr. D. Salvador Alonso, cura de la expresada parroquia; y á las diez y media, la solemne que dirá el M. I. Sr. D. Rafael Jover, pronunciando el panegírico el M. I. Sr. D. Baltasar Palmero, rector del Seminario Conciliar y ambos canónigos de esta santa iglesia Metropolitana, terminando la funcion con la procesion claustral y sorteo de medallas para los asociados presentes.

Iglesia de Santo Domingo.

La antigua é ilustre Cofradía de San Vicente Ferrer, establecida en su capilla del ex-convento de San Domingo, celebrará hoy, dia de los Apostoles San Pedro y San Pablo, 29 de junio, su fiesta principal en memoria de la Canonizacion de su Santo Patrono. Por la mañana, á las siete, habrá Misa de Comunion general; á las diez y media, la solemne con exposicion del SANTISIMO SACRAMENTO, y sermon que predicará el Sr. D. Jaime Escanilla, vicario de San Valero.

Concluida la fiesta habrá sorteo de medallas.

Por la tarde, á las cinco y media, solemne ejercicio que terminará con la procesion del SANTISIMO SACRAMENTO, á cuyo acto se suplica la asistencia de los señores cofrades.

Despues del ejercicio será el sorteo de medallas correspondiente al mes.

En este dia todos los Cofrades de ambos sexos que, con las debidas disposiciones visitaren la Capilla, pueden ganar indulgencia plenaria. Además hay concedidas otras muchas por distintos Prelados á cada uno de los fieles que asistan á cualquiera de los antedichos actos.

Iglesia del Convento de la Puridad.

Todos los dias del presente mes, á las ocho de la mañana, Misa en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús, durante la cual se harán las meditaciones y oraciones del mes.

Los dias festivos y viernes, estará expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO.

Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Solemnes y reverentes cultos que al escelso patriarca San José consagra la Archicofradía de su patrocinio en el año 1881, segundo de su erec-cion.

Novenario.—Lo consagran con notable solemnidad al Santo Protector de la iglesia universal para merecer su patrocinio en la hora de la muerte la Archicofradía y los especiales devotos siguientes.

El Novenario dió principio el 22 de junio, continuando sin interrupcion en los ocho dias sucesivos.

En los dias 28, 29 y 30 de junio, que son el séptimo, octavo y noveno, tendrá lugar en la espresada Real Capilla el jubileo de las Cuarenta-Horas á expensas de la Archicofradía, y en la reserva final oficiará y dará la bendicion el celador mayor M. I. Sr. Dr. D. Mariano Sarasa Carcavilla, canónigo de esta iglesia Metropolitana.

Asistirán con cirialas al Presbiterio los consecheros, los vocales de la junta, los devotos de las festividades y cuantos archicofrades tengan la devocion de concurrir.

Dando fin con un solemne Te-Deum en accion de gracias por los favores recibidos durante el año.

†

Todas las Misas que se celebrarán hoy miércoles 29 de los corrientes, en las Reales y parroquiales iglesias de San Andrés y de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de la

SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DESAMPARADOS

CANTOS Y FERRER DE PASTOR,

en cumplimiento del segundo año de su fallecimiento.

R. I. P.

Su viudo y hermanos ruegan á los fieles la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

†

Todas las Misas que se celebrarán el 30 del actual en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma de

DOÑA TERESA GUERRERO TARRASA

DE CUESTA,

en cumplimiento del quinto mes de su fallecimiento.

Su esposo, hija, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos y tios, suplican á sus demas parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 29 de junio de 1881.

Parad : el batallon cazadores de Segorbe.

Jefe de dia: D. José Gutierrez Gonzalez, comandante de España.

Hospital y provisiones, décimo capitan de España.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, San Fernando.

P. A. El capitan primer ayudante, Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino de Cazadores.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el dia 29 del actual, á las diez de su mañana, con el objeto de tratar de varios asuntos de especial interés.

Lo cual se hace saber á los señores socios á quienes se suplica la asistencia.

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de dibujo lineal é industrial. Los trabajos prácticos hechos por los señores opositores á la citada cátedra estarán expuestos al público en los claustros del Instituto de segunda enseñanza, desde las diez de la mañana, á los dos de la tarde, durante los dias 25, 26 y 29 del corriente.

Valencia 25 de junio de 1881.—El presidente, Francisco Castell.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Secretaría general.—Esta sociedad celebra sesion ordinaria mañana á las ocho y media en punto de la noche, por ser hoy festivo, en la que se dará cuenta de varios asuntos.

Lo que por acuerdo de la corporacion se pone en conocimiento de los señores socios.

Valencia 29 de junio de 1881.—El secretario general, S. Gavilá.

Junta de las Escuelas de Artesanos.—Patronato de Aprendices, de Valencia.—Esta junta, en sesion de 26 del actual, acordó celebrar un certámen particular para cada una de las Escuelas de primera enseñanza, con el fin de ver los alumnos que merecen presentarse al certámen general público.

Dichos certámenes darán principio á las ocho y media en punto de la noche, debiendo guardar el órden siguiente:

El jueves 30 del corriente, ejercicios generales de todos los alumnos.

El viernes 1.° del próximo julio ejercicios teórico-prácticos á los alumnos de la Central y Sucursal núm. 1.

El lunes 4 se presentarán los alumnos de las Sucursales núms. 2 y 3.

El martes 5 los de las Sucursales núms. 4 y 5.

El miércoles 6 los de las Sucursales núms. 6 y 7

El jueves 7 los de las Sucursales núms. 8 y 9.

El viernes 8 los de la Sucursal núm. 10.

El domingo 10, á las nueve de su mañana, se celebrará el certámen público de todos los ejercicios, en el que tomarán parte los diez alumnos que resulten mas aventajados en los referidos certámenes particulares de primera enseñanza, como asimismo los de los alumnos de dibujo, francés y música.

Lo que se anuncia al público en general, suplicando á los señores socios todos de esta junta se sirvan concurrir á dichos actos, con el objeto de intervenir en todos y cada uno de ellos.

Valencia 27 de junio de 1881.—El secretario general, José Soliveres.

Hospital provincial de Valencia.—Baños públicos.

Queda abierta al público la temporada de los mismos del presente año, siendo el precio de ellos los siguientes:

Baños naturales sin ropa. . . .	3 reales.
Id. id. con ropa. . . .	4 »
Id. id. salvado.. . . .	5 »
Id. id. agua colonia. . .	6 »
Id. aromáticos sin ropa. . .	4 »
Id. id. con ropa. . . .	5 »
Id. sulfurosos	5 »

La ropa destinada para el servicio no se emplea en manera alguna para otro uso del establecimiento.

Para evitar responsabilidad, no se guardará ropa de ningun bañista.

LA FLORIDA.

Antiguo y acreditado Establecimiento de Baños de mar, situado frente á la Estacion del ferro-carril.

En el presente año se han introducido notables y radicales reformas que afectan á la seguridad del edificio y á la comodidad del público.

Se ha completado la mejora iniciada en el año anterior de dotar los cuartos particulares de agua dulce que, por medio de grifos, hagan manar esta en forma de chorro, de lluvia, etc.

Precios diarios.

	Ptas. Cénts.
Entrada en el establecimiento con opcion á baño.	0'25
Cuarto para baño particular, si fuere ocupado por uno ó mas individuos.	0'50
Cuarto para matrimonio y niños.	1'00
Cuartos dobles, ó seau de familia, en el departamento de señoras. . .	1'50
Ropa.	
Sábana y blusa de hilo, para señora.	0'13
Sábana y calzolcillo de punto ó hilo, para caballero.	0'13

Precios de abono por nueve baños.

	Ptas. Cénts.
Cuarto particular para uno ó mas individuos, por nueve dias. . . .	3'00
Idem para matrimonio y niños, por nueve dias.	8'00
Id. dobles, exclusivamente para señoras en su departamento. . . .	11'25
Entrada con opcion á baño, por nueve dias.	1'75
Sábana y blusa de hilo, para señora, por nueve dias.	1'00
Sábana y calzoncillo de punto ó hilo, para caballero, por nueve dias.	1'00

Advertencias.—El establecimienio estará abierto de cinco de la mañana á nueve de la noche.

Los billetes vendidos en la reja-despacho, solo serán valederos para el mismo dia en que se hayan expendido.

No podrán los bañistas ocupar sus cuartos por espacio de mas de una hora.

No es obligatorio el tomar ropa del establecimiento.

Los niños que no lleguen á siete años y vayan acompañados de sus familias entrarán gratis.

Con el objeto de evitar molestias por la aglomeracion de los señores bañistas á la puerta de entrada del establecimiento, se suplica á los mismos que cada uno entregue personalmente su billete.

En el espacioso salon destinado para refrescos, etcétera, se encontrará la lista de los artículos, que se servirán con toda la economía posible.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION *del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.*

Londres, á 90 dias fecha, 48'45 á 48'55.
Paris, á 8 dias vista, 5'06 á 5'065.
Marsella, á 8 dias vista, 5'06 á 5'065.

CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN.	DAÑO
Alicante.		3/8 á 1/2	Málaga...		3/8 á 1/2
Almería..		5/8 á 3/4	Múrcia...		5/8 á 3/4
Barcelon.	Par	1/8	Reus.....		1/4 á 1/8
Bilbao....		5/8 á 3/4	Santander		5/8 á 3/4
Cadiz.....		1/2 á 5/8	Sevilla..		1/2 á 5/8
Cartagen.		5/8 á 3/4	Tarragona		1/4 á 3/8
Castellon.		5/8 á 3/4	Vigo.....		3/4 á 7/8
Coruña...		3/4 á 7/8	Zaragoza		3/8 á 1/2
Madrid...		3/8 á 1/2			

Descuento de letras al banco de España 4 por 100 anual.

Valencia 28 de junio de 1881.—El Médico, Vicente Giurana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 28 de junio de 1881.

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Barom. reducido en mm.	Termómetro centígrado	Humedad relativa.	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
761,0	25,0	70	E.	Brisa.	Despeja.

Observaciones desde las nueve de la mañana de dia anterior.

Temperatura máxima al sol.	31,0
Temperatura máxima á la sombra. . .	28,0
Temperatura mínima á la sombra.. .	16,0
Evaporacion en milímetros. . . .	12,4
Lluvia en milímetros.	0,0
Velocidad del viento en kilómetros . .	386

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Fondos públicos.	*Ultimo precio.*	*Carreteras y sociedades.*	*Ultimo precio.*
3 0/0 int.	24,95	Abril 4000.. .	00,00
Pequeñ.	24,90	Agosto 2000..	00,00
Fin de corte.	24,92 1/2	Marzo 1855...	00,00
Fin próximo.	25,15	Julio 2000....	00,00
3 por 100 ext	00,00	Obras públics	00,00
Amortiza al 2.	44,82 1/2	Ferro-Carriles	
Idem exterior.	00,00	2000. . . .	48,95
Deuda Perpét.	00,00	Id. 20000	00,00
Bonos Tesoro.	102,80	Alar á Santan	00,00
R. de la C. D.	99,75	Banco de Es..	378,00
Céd. hip 7.....	00,00	In. Castilla. .	167,50
Id. al 6. . . .	104,50	Id. C. obl.. .	00,00
U. Banco y Tesoro. sér. int.	100,15	*Cambios.*	00,00
Id. exterior.	103,20	L. á 90 dias f.	48 35
Obligacio. Ad.	103,20	P. á 8 dias vi.	5,05
Cartera B. Hip.	103,00	Habana.	00,00
T. C. . .	100,30	Puerto Rico..	00,00
		Filipinas. . .	00,00

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto de 25 de junio, disponiendo la traslacion de don Celso Romano, juez de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte.

Ministerio de Hacienda.—Real órden de 24 de junio, desestimando una demanda interpuesta por D. Segundo Colmenares.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes de 8, 10, 11 y 13 de junio, confirmando la suspension de los ayuntamientos de Zamarra, Arzúa, Campillo de la Jara, Moguer y Baeza, y dejando sin efecto la del alcalde de Nules y de los ayuntamientos de Ordenes, Santa Coloma de Farnés y Alfara.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes de 20 de mayo y 17 de junio, dictando reglas para la provision de escuelas municipales; fijando el tiempo en que se han de hacer los estudios para obtener los títulos de maestra elemental y superior, y dando gracias á la diputacion de Valladolid por haber aumentado el sueldo de los profesores de la Escula Normal.

—De *El Globo* son los siguientes sueltos:

«A algunos conservadores ha parecido sarcástica la publicacion del decreto sobre desestanco del tabaco en las islas Filipinas en el mismo número de la *Gaceta* que trae á su cabeza el decreto de disolucion de Córtes.

Porque con ello parece decirles el gobierno: «A mal venir, tomar tabaco y escupir.»

Y ellos están, en efecto, de tal modo, que escupen al cielo sin importarles dónde cae.»

—

«Un diario conservador indica que si el señor Cánovas viene á las futuras Córtes, se servirá del decreto de ayer como de terrible maza para anonadar al gobierno con todo el empuje de su elocuencia.

Al leer esto, se recuerda involuntariamente aquellos versos de «El Trovador»:

—A caballo en el torneo
¿no admirásteis su pujanza?
Á los botes de su lanza...
—¡Si cayó de un bote, creo!»

—

«A *la barra*, grita con voz estentórea *La Pátria*.

Por supuesto que es el gobierno quien, segun el periódico canovista, debe ir á aquel sitio.

Los amigos de *La Pátria* deben, pues, llevar á la barra al ministerio, luego que las Córtes se abran.

Pero los ejercicios de barra requieren siempre unas fuerzas que no tienen los enclenques conservadores.»

—

«Noticia que dá á *El Correo* desde Biarritz á su corresponsal:

«Una dama española residente aquí, ha tenido la idea de mandar hacer un abanico con los colores nacionales; por un lado tendrá las firmas de los revolucionarios que aquí han estado; por otro la de los príncipes rusos y demás gente que representan gobiernos despóticos. Un dibujante español pintará en un lado la República y en otro un águila imperial.»

La idea no es enteramente nueva. Hay muchos políticos que tienen diversidad de pintados de esa manera.

Abanicos de esa clase, precisamente no tienen.

Pero tampoco lo necesitan, porque es gente que se distingue por su frescura.»

Los posibilistas merecen mencion honorífica del gobierno de la fusion. ¡Y cuán ingratos son Sr. Cánovas!

—Suelto sustancioso de *La Prensa Moderna*:

«Cuenta la historia patria que; Alfonso IX quiso que las Córtes de Búrgos votasen un impuesto de unos cuantos maravedises de oro con que pretenndia gravar á una clase social castellana para levantar fondos y sitiar á Cuenca, en poder entonces de los sarracenos.

Las Córtes negaron el impuesto Alonso IX se resignó y Castilla aplaudió la conducta de sus diputados.

¿Quién habia de decir, que lo que un rey no pudo hacer sin Córtes, en el siglo XII, lo habian de conseguir en mayor escala y con relacion á todo el pais, en el último tercio del siglo XIX, los fusionistas?»

Pues nosotros lo hemos repetido muchas veces; pero aquellos eran otros tiempos. Hoy no saben las Córtes hacer tales *milagros*.

—Tomamos de *La Fé*:

«¡Válganos Dios y cómo se ha quemado *El Cronista* porque un periódico de Paris ha dado la noticia (de la cual tenemos muchos detalles) de haber comido en Paris con D. Cárlos y doña Margarita de Borbon los grandes duques de Rusia, Nicolás y Alejo, asistiendo á la comida don Jaime con un uniforme de la marina española que se le habia enviado de Barcelona!

Así son las cosas de este mundo. A *El Cronista* le ha quemado la noticia, y á otros les ha sucedido lo contrario.»

—Ya escampa. Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«El Sr. Cánovas calificó de *golpe de Estado* la crisis de febrero.

Ahora dice que la disolucion de la Córtes es un *golpe de Estado*.

El Sr. Cánovas cree, por lo visto, que darle golpes á él es dárselos al Estado.

Bien es verdad que ese personaje siempre ha intentado plagiar la célebre frase de Luis XIV: *El Estado soy yo.*»

No tiene malicia. Del mismo periódico:

«Para los conservadores, acusar al rey é incitar á los pueblos á la resistencia, no es protestar; es, simplemente, hacer una declaracion.

Para nosotros, eso es una declaracion de guerra al Trono y al órden público.»

Por este camino nos parece que á los *eminentes* servicios de los conservadores llevarán el camino de una operacion de matemáticas sobre el encerado de un colegio: dentro de poco, ni aun recuerdos!...

—Ha sido nombrado comisario para representar á España en el próximo congreso electricista que se celebrará en Paris, el director de seccion de primera clase del cuerpo de Telégrafos, D. Cárlos de Orduña y Muñoz, y secretario adjunto el subdirector de segunda clase D. Manuel Prego de Oliva.

Tambien han sido nombrados otros subdirectores, jefes de estacion y oficiales de las clases de interventores, expositores y sobrestantes, para que relevándose cada mes, puedan estudiar con fruto dicho certámen.

EXTRANJERO.

LA CUESTION TRIPOLITANA.

Un telégrama fechado ayer en Paris, justifica las sospechas y temores despertados por el *Gaulois* en unas líneas recientemente publicadas.

«En razon de la gravedad de los acontecimientos de Trípoli, habia dicho aquel periódico: Monsieur Tissot, embajador de Francia cerca de la Puerta otomana ha recibido órden de retardar su marcha de Constantinopla.

Nuestro representante debia, en efecto, comenzar á hacer uso de su licencia el 15 de junio.»

Siendo el *Gaulois* un órgano oportunista, merece entero crédito cuando tales confesiones hace.

¿Que es lo que ocurre, pues, en la regencia de Trípoli, preguntábase cualquiera, que se necesite la presencia de M. Tissot en Constantinopla?

¿Tendrá Francia en perspectiva una nueva cuestion próximamente, cual si sintiera la necesidad de aumentar el catálogo de las que le abruman?

El gobierno francés parece haber guardado intencionada reserva sobre ello.

Pero hoy es evidente que algo grave ocurre, no solo porque el embajador francés es retenido por órden expresa en Stambul, sino porque, como al principio indicamos, se recibió esta madrugada el despacho siguiente:

«Los periódicos piden la ocupacion de Gabes porque la presencia de nuevas tropas en Trípoli excitan á las tribus fronterizas.

Las cañoneras «Corsa y Chacal» han llegado á Zergis.»

Escrito lo anterior, recibimos el correo, y tomamos del *Temps*, diario aun mas autorizado que el *Gaulois*, el siguiente despacho que dice haber recibido de Túnez:

«Las tribus del Sud de la regencia están excesivamente agitadas en varios puntos. Todos los colonos se han retirado, abandonando sus cosechas y el alfa recolectada, á causa de las amenazas de los beduinos.

Corre el rumor que el agente consular francés en Gabes ha sido insultado, y aun se le ha disparado un tiro, hiriéndole el caballo.

Mañana saldrá para Gabes la cañonera el «Chacal». Hay necesidad de enviar allí un buque de estacion, ó mejor, desembarcar allí tropas para vigilar la frontera tripolitana, de donde parten las excitaciones.

No es violento creer que los agentes turcos en la frontera de Trípoli fomentan la sublevacion entre los beduinos de Túnez. Es preciso persuadirse de que, mientras mas tardemos en obrar al Sur de la regencia, mas dificultades tendremos que superar.

Se comprende la imposibilidad de adelantar en el interior del pais, á causa de la estacion durísima para el soldado; mas, se producirá un buen efecto por la ocupacion de diversos puntos de la costa del Sur.

Los árabes se convencerán de nuestro poder, y sabrán que Francia puede atacarlos fácilmente.

Castigando á los agitadores, volverá la calma. Bastará con proceder enérgicamente contra los jefes: de ese modo, la tribus volverán al órden y la tranquilidad.»

LOS ASUNTOS DE ARGELIA.

Las noticias más interesantes recibidas hasta el momento de escribir, son estas:

«No se ha confirmado oficialmente el rumor que corria en Argel de que el jefe insurrecto Buamena haya conseguido cometer nuevas depredaciones burlando la vigilancia de las tropas destinadas á su persecucion.

P.

cu
ñole
nia co
dad sol
y sobre la
la respons

Los periód
que se abra i
cion sobre a
Los ayuntar
gen representa

ÚLTI

Servicio particu

Paris 27 (12,30 tarde).

sa de hoy: 3 por 100 int
Id. exterior, 25'81.

Singapore 26.—Llegó sin

Paris 27.—A juzgar por las no
reciben de la Argelia (Saida) ha s
vo desguarnecida, á pesar de los
sucesos ocurridos recientemente en
diaciones.

Las tres compañías que constituian
guarnicion, se marcharán para custod
convoy.

El feróz Bua Mena, amenazaba á Marc
seau, importante punto de depósito de la con
paña del esparto.

Se asegura que el jefe insurrecto confía que
la numerosa tribu de los Uled-sidi-Kalifa se
unirán á él.

En dicha tribu se notaba grande efervescencia.

Entretanto los diputados por la Argelia en masa, se disponen á atacar duramente en la Cámara al gobernador general Sr. Alberto Grevy, acusándole de imprevision, por no haber evitado la catástrofe de que han sido víctimas centenares de colonos, particularmente españoles, que al amparo de la bandera francesa se dedicaban pacíficamente á trabajos agrícolas é industriales, fomentando la riqueza del pais.

Viena 27.—El gobierno de San Petersburgo ha dado una órden disponiendo que los oficiales rusos que sirvan en Bulgaria, en lo sucesivo perderán los derechos que tenian en el ejército imperial.

Lisboa 27.—El Sr. Acevedo ha sido nombrado secretario de la legacion de Portugal en Paris.

El Sr. Miguel irá con el mismo cargo á la de Madrid.

Berlin 27.—Segun despachos de San Petersburgo, se confirma la noticia de que el general Ignatieff propone que se introduzca una grande economía en el presupuesto de la guerra de Rusia.

Paris 27.—Es inexacta la noticia dada ayer por algunos periódicos, de que el gobernador general de la Argelia Sr. Alberto Grey, haya sido llamado á Paris para contestar á los cargos que se le dirigen, con motivo de los escandalosos sucesos ocurridos al Sur de la provincia de Oran.

Paris 27.—El proyecto presentado por el gobierno y aceptado por la comision de la Cámara, pidiendo autorizacion para prorogar los tratados de comercio, se interpreta como una prueba de que se tiene poca confianza en el resultado de las negociaciones pendientes con Inglaterra, para la celebracion de nuevo tratado.

Madrid 28, 6-45 t.

Se han embarcado en Orán, en el vapor «Vulcano», 327 españoles, que vuelven á su patria á consecuencia de los horrorosos asesinatos de Saida.

En la goleta «Ligera» se embarcarán los restantes.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	25'90
Exterior.	27'25
Bonos del Tesoro.	102'90
Subvn. de ferro-carriles.	49'70
Cámbio sobre Lóndres.	48'35
Id. sobre Paris.	5'05

Madrid 28, 10-15 n.

La prensa liberal escita al gobierno para que proceda con toda energía en el asunto á que hacen referencia los deplorables sucesos ocurridos recientemente en familias españolas que residian en Saida.

Los Sres. Candau y Sagasta marcharán dentro de breves dias á Panticosa.

Madrid 28, 11-50 n.

Mañana publicará la «Gaceta» un real decreto prorogando el presupuesto del corriente año económico.

El 12 del próximo julio marchará el señor Sagasta á los baños de Panticosa.

El ministro de Fomento está ocupándose en buscar los medios para que no carezcan de trabajo los repatriados.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

Mi... 29 de Junio d...

...cusion de nombres des... mas capital de los abusos de que... so electoral, sobre todo en las gran... nes.
El recuerdo de las disposiciones... medio del *Boletin Oficial*, especi... que se refiere al procedimiento... dispensable para evitar... norancia real ó apar... validez de... de forma que... de efectuar... tamientos el deber... anunciar diez dias antes, por... elecciones, y por medio de ed... signacion de los edificios en que s... el colegio, y la fijacion al público, ... antelacion, de las listas electorale... mo en que esto podrá verificars... agosto, si no han de incurrir l... hacerlo en las penas que la le... omisiones, de esta especie; consiga V. S. que se lle... sima formalidad, tanto n... contribuirá á asegurar el d... elegibles.
La constitucion de lo... ofrece ocasion á grande... tiempo en que se lleva á... importancia trascender... comisiones inspectora... y á las cuales debe V... escrúpulo rigoroso... des de que deben... tas de votantes... tores. Sobre es... dispensa de ni... tiene establec... Oportuno... las comision... quen los... cumplimi... los articu... ficacione... y á la... va, á... ble v... raci... el... el...

...MA REAUMENTAD... ...NSVICENSE, D... ...ORTANTE.

...tado, e... echo en particular, se les recomi nda el papel de fumar del ...el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo ... gusto y aroma que exhala, produce escelentes resultados en ... recomendado por reputados facultativos españoles y extran... ...pide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se vo... higiénicos.
...tiendas de papelería y especiería.
Santa Teresa, 37, Valencia.
...pensable que V. ... colores la siguiente marca

HILO PURO — S. TERESA 37 — VALENCIA — PAPEL ESPECIAL PARA CIGARRILLOS — PROPIEDAD — JOSÉ BOSCA CORTÉS.

...EDADES SECRETAS D' ALBERT 19, rue Montorgueil, 19.
VINO DE ZARZAPARILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, colores pálidos.
GRANOS PURGATIVOS, vegetales, exigidos en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.
En todas las farmacias. — *Envio franco del libro-guia.*

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales DE FRANCIA
CURA LOS
Costipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.
THAPSIA — PARIS
Para evitar los accidentes que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte)

...NO DEL PERÚ.
Calidad y precio unificados.
...con mas de 9 por 100 de amoniaco
y de 25 por 100 de fosfatos.
...tizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la Facul... de Ciencias.
PRECIO: de 30.000 kilógramos 125 rs. / en partidas menores 135 » } 100 kilógramos.
Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Trénor y Compañía.

VALORES DEL ESTADO.
Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.
Tambien se compran los atrasos del Clero.
RAMON MORA.
Calle de la Paz, 3, principal,
frente casa los Sres. Manaut hermanos.

BIZMA BALSAMICA
CONFORTANTE
De admirables resultados para la relajacion de caderas, debilidad de la region lumbar y para tener sucesion.—Precio: una bizma de tamaño pequeño, 8 reales; una id. tamaño mediano 12 rs una de tamaño grande con caja, 20 rs.
Botica de Sanchez, calle de Cuarte. Valencia.

HARINA LACTEADA CON HIERRO DIALISADO
DEL DR. QUESADA.
Este inmejorable alimento de la infancia vence cuanto el organismo necesita, **fosfatos, cal y hierro** garantizando por lo tanto el perfecto desarrollo de los pequeños, siendo además el mejor complemento de la leche de la madre para con mayor facilidad criar á sus hijos.
Lata, 8 rs. (La extranjera de Nestlé simplemente lacteada 10 rs. Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7

Venta con garantia positiva.
IGUANA-MARINE-GUANO.
GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.
¡¡AGRICULTORES!!
La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera.
El Iguana-Marine-Guano con ser de origen orgánico no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cañamo, maiz, patatas, caña de azúcar, viñas, olivos, naranjos y hortalizas.
Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine-Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo valer por valor con el del Perú ó con otro cualquiera no obtenga mayores rendimientos.
Ensayar el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones y vereis como en los arrozales se llega no lo arrastra.
Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell los cuales sacan las muestras á bordo de los buques y tiempo de verificar la descarga.
COMPOSICION. { Amoniaco de 9·50 á 10 por 100. / Fosfatos de 20 » 22 »
Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.
Por mayor 120 rs. los 100 kilógramos.
Por menor 125 rs. los 100 kilógramos.
Para los pedidos dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 187, almacen de aceite.
Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.
Almacen general camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.
Valencia 5 de abril de 1881.
Teruel Hermanos y Compañía.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET
FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las *Afecciones de la laringe*, la *Atonía digestiva*, la *Inercia muscular*, la *Extenuacion senil ó prematura* y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no causa constipacion. 32 REALES.
DEPOSITO GENERAL:
Farmacia LEBEAULT, Fiévet, Succr, 53, rue Réaumur, PARIS
POR MAYOR: *AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.*

A LOS LABRADORES,
maestos de carros, carpinteros, contratistas de obras públicas, sobrestantes de carreteras, etc. etc.
FABRICA
DE MANUEL BLAY,
DE
Horcas, Estacas, Garrotes, Mangos para toda clase de herramientas, Timones de cama alta y baja, Travesaños para carros, Varales para idem, Cayados para pastores, Estacas, Travesaños, Recinchos, Lechadoras, etc., etcétera, todo de madera de Almez.
Los que deseen surtirse de dichos efectos, podrán dirigirse en Valencia, calle del Rey D. Jaime, núm. 6 depósito de Manuel Blay, y en la fábrica del mismo, Vall de Almonacid, provincia de Castellon.

economia	Vino tinto, seco y dulce, á 20 rs. cántaro puesto á domicilio.	Trasparencia
Jerez seco y manzanilla; 7 rs. botella y 68 docena.	VINOS DE COSECHERO, HIGIÉNICOS, MUY PUROS. Garantidos de toda solisticacion. 30, Guillem de Castro, 30. No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.	Málaga dulce y amontillado 7 rs. botella y 68 docena.
Esmero	Vinos blancos secos y dulces añejos, por cántaros y botellas.	Pureza.

LOMERIS — SOLITARIA... GLOBULOS SECRETAN. Unico remedio infalible, inofensivo fácil de tomar y digerir, ensayado con éxito constante en los hosp. de Paris. — Deposito: SECRETAN, farmo 37, Av. Friedland, PARIS. PRECIO 48 REALES. — Evitar Imitaciones.
Valencia: Sr. D. José García Royo.

Almoneda

El dia 27 y siguientes del corriente mes á las tres y media de la tarde tendrá lugar la almoneda de las alhajas, ropas, muebles, colchones, máquinas de coser, camas de hierro, pañuelos de Manila y demás efectos á cargo del corredor D. Vicente Nogués,
En la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, establecida en esta capital, calle de San Cristóbal, núm. 5, (entre las del Mar y Milagro).
Pagándose en el acto con exclusion de calderilla.

Remate.

A voluntad de su dueño y con la intervencion del corredor D. José Garces, habitante calle de las Monjas, 13, segundo, se rematará, si la postura es competente, una casa y huerto en la calle de San Guillen, núm. 14 (calle de Murviedro). La parte edificada comprende 537 metros, y el corral y huerto 579 metros, forman do en junto la suma de 1.116 metros cuadrados, ó sean 22.000 palmos valencianos próximamente, y se dirá á la una por 120.000 reales.
El remate tendrá efecto el dia primero de julio próximo y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Nules, 2, entresuelo.

CARIDAD.

En la calle de la Corona, número 37, piso segundo, habita una persona de muy buenas condiciones, que padece 9 meses de dolores, y sin recursos de ninguna clase, por lo que no puede tomar los baños; y por tanto suplica á las personas piadosas que puedan y estimen favorecerle con alguna limosna.

Remate.

A voluntad de su dueño, y á cargo del corredor D. Carmelo García, habitante calle de Salinas, número 21, se rematará, siendo la postura competente, el dia 14 de julio á las once de su mañana, en el despacho del notario D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, núm. 4, una alquería situada en el Pueblo Nuevo del Mar, calle de la Reina, número 70, frente á la playa, á la que tiene puerta; contiene seis dormitorios independientes, además del salon, comedor, cocina, etc., pudiendo por lo mismo colocarse cómodamente una numerosa familia.

AGUA DE LOECHES
LA MARGARITA,
PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Está muy acreditada, hace ya veinte años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífiles, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regulariza la menstruacion. Cada botel a cuesta en Madrid, 4 rs.; en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos, y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

¡NO MAS ARRUGAS!
POR LA
GEORGINA
DE CHAMPBARON.
Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italianos, Paris
Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.
Precio 100 reales.
Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Moyen de ADELGAZAR Escribir: 3 rue Meyerbeer, Paris, al propagador del **Anti-Obesitas.**

LOS enfermos QUE
sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el
ENOLATURO ZARZA-COSTAS,
que regulariza la circulacion, evitando las **congestiones y la apoplegía,** que destruye los **herpes, escrófulas** y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de **sifilis y venéreo;** y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.
Frasco de 12 onzas, 10 rs Idem de 4 onzas, 5 rs.
Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Fabregat y Rives; Játiva, Soler; Alcoy, ollor; Denia, Millá; Ternel, Fortea; Segorbe, Montesinos; Gandía, Boadá y Espinós; Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

MAQUINAS DE VAPOR
LOCOMOVILES Y FIJAS, Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS
DE BACK Y MANSON, DE LÓNDRES.
UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHBERT.
4, Traspalacio, principal.—Barcelona.
Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Flasaders, 1 y 3.—En Tortosa, Sr. Sales y Ginestá.
En la Exposicion Valenciana del Skating-Garden fueron presentadas estas máquinas, llamando la atencion de las personas facultativas y de los inteligentes por su solidez, belleza y excelentes condiciones. Son las que mejores circunstancias reunen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es estremada, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo; y en cuanto á sus precios, podemos asegurar que son verdaderamente económicos.
De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que deseen adquirirlas, pues tanto en Valencia y su provincia, como en Castellon y Tortosa; tenemos no pocas establecidas, y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE REPRESENTANTES.

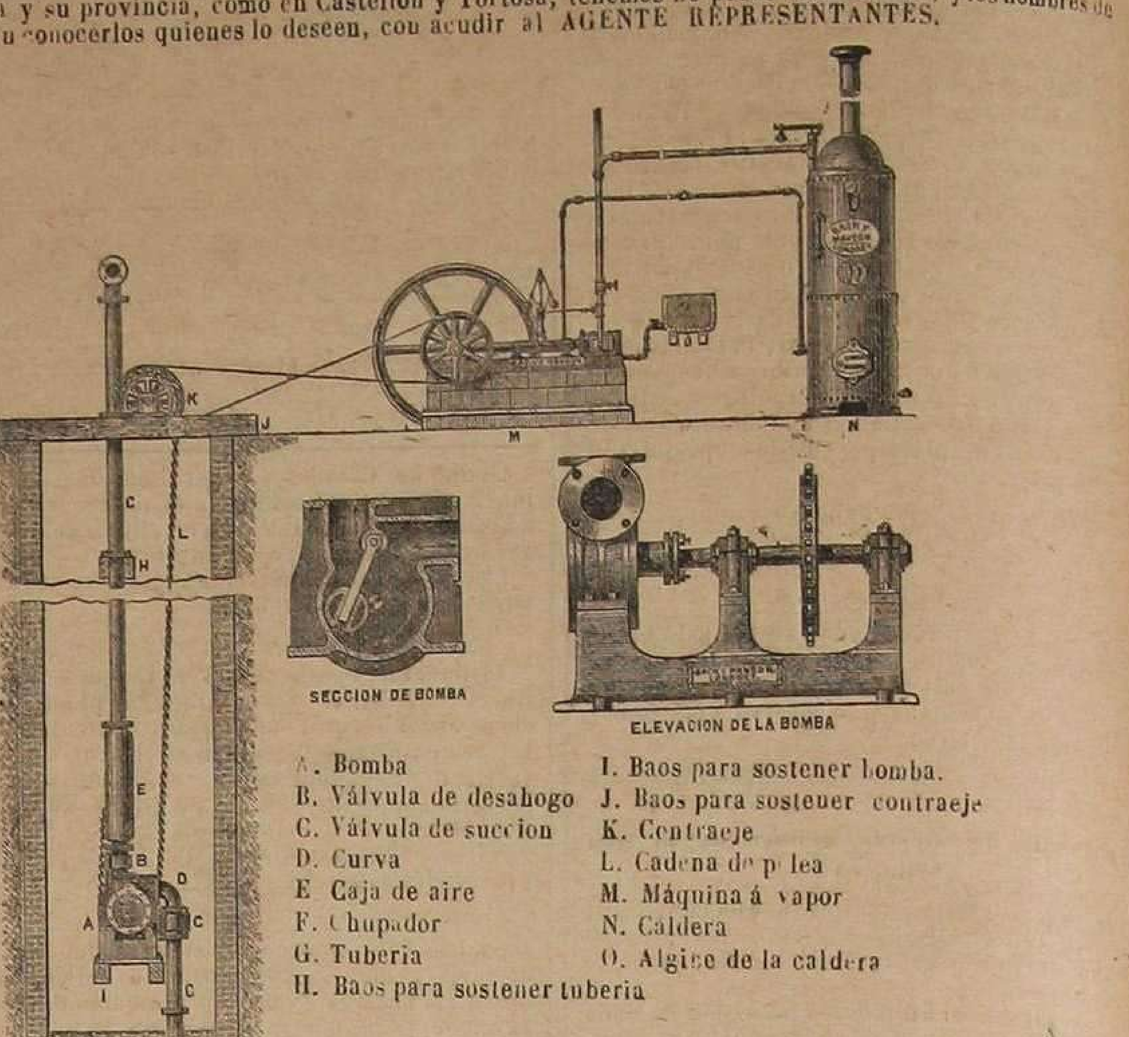

SECCION DE BOMBA — ELEVACION DE LA BOMBA

A. Bomba
B. Válvula de desahogo
C. Válvula de succion
D. Curva
E. Caja de aire
F. Chupador
G. Tuberia
H. Baos para sostener tuberia
I. Baos para sostener bomba.
J. Baos para sostener contraeje
K. Contraeje
L. Cadena de polea
M. Máquina á vapor
N. Caldera
O. Algibe de la caldera

El único y antiguo establecimiento llamado de
LOS ALCOYANOS,
CALLE DEL TRENCH, 15,
se halla siempre provisto de todos los artículos del ramo de ultramarinos que corresponde á cada temporada del año.
Actualmente hay buen surtido de buenos **Quesos** de bola, Gruyere, Rochefort, Tronchon, Mahonés y Manchego; especiales **Aceitunas** Reina y Manzanilla en cuñetes y al detall; superiores embutidos de **Salchichon** de Vich, **Embuchado** de lomo y **Chorizos** fabricados espresamente en Candelario: **Huevas** de Atun: ricas **Pasas** de Málaga de 1 1/2 á 2 reales libra, de Denia á 16 cuartos libra: **Higos** de Fraga muy dulces á 9 cuartos libra: **Galletas** de varias formas, clases y precios. **Pimientos** dulces morrones de Calahorra: finísimos **Garbanzos** de Castilla, de cochura garantizada, y los tan apreciados de **familias** á 50 reales arroba: duraderas **Bujias** marca Napoleon de muy clara luz, á 24 y 34 cuartos paquete: blanquísima **Sal** grumo para los saleros, único punto de venta en Valencia: afamado **Almidon** Sirena en paquetes de 3, 6 y 12 onzas: excelente alimento para los niños en **Leche** condensada y **Harina** lacteada, legítimas del Dr. H. Nestlé.
Inimitables **Pastas** para sopa, clase **extra**, elaboradas diariariamente en la gran fábrica de esta casa, las cuales han alcanzado cinco premios en otras tantas exposiciones que se presentaron: se venden al por mayor y menor.
En esta casa se elaboran las **Harinas** y **Sémolas**, primeras materias de la fabricacion de pastas, y esto contribuye á que pueda presentar mas ventajas que ninguna otra, tanto en clases como en precios.
Precios iguales para todos los compradores.
LOS ALCOYANOS,
15, calle del Trench, 15.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.
La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y **garantizada** por toda la hacienda pública. Consta aun de 96 000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:
2.000.000 de Reales.
Indicacion de algunos de los 47.700 premios:

	REALES		REALES		REALES		REALES
1 de	**1 250,000**	son.	**1 250,000**	2 de	**100,000**	son.	**200,000**
1 de	**750,000**	son.	**750,000**	12 de	**75,000**	son.	**900 000**
1 de	**500.000**	son.	**500,000**	24 de	**50,000**	son.	**1.200,000**
1 de	**375.000**	son.	**375,000**	5 de	**40,000**	son.	**200,000**
1 de	**250.000**	son.	**250,000**	2 de	**30,000**	son.	**60,000**
2 de	**200,000**	son.	**400,000**	54 de	**25,000**	son.	**1.350,000**
3 de	**150 000**	son.	**450.000**	104 de	**15,000**	son.	**1 560,000**
4 de	**125,000**	son.	**500,000**	262 de	**10,000**	son.	**2.620,000**

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á
46.033.400 REALES.
La casa de banco VALENTIN y C.ª en Hamburgo, vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran, pues, participar por la compra de billetes originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de órden abajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos, lo mas tarde á **13 de julio del año corriente,** á que dia la extraccion principiará.
El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo
90 Reales por un billete original entero,
45 Reales por medio billete original,
22 1/2 Reales por un cuarto billete original.
Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Lotería.
Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.
Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.
Diríjanse los pedidos directamente á
VALENTIN Y COMPAÑIA.
Casa expendedora principal, HAMBURGO.
a separar
Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirigirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando el importe.
Carta de órden
para la casa VALENTIN Y C.ª HAMBURGO.
Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de
Reales: ____
Nombre y Apellido: ____
Residencia: ____
Administracion de correo: ____
Provincia: ____

Año I.

PRECIOS DE SUSCR...
puntos de la península: Tres ...
—Un año, 44. Los pagos se ha...

LA LEALTA...

VALENCIA 1.º DE JULIO ...

Ya la «Gaceta» ha publicado el ... solviendo las Córtes, con lo que ... quedado sin padres: ya es llegada ... de que muchos manifiesten sus ... pósitos y desinteresados deseos po... de la Huérfana.
España es menos desventurada ... algunos pesimistas creen, pues si a... babilidad de una disolucion del C... como si dijéramos, de una vacante ... la, han sido muchos, segun los ... madrileños, los que se han acerc... bierno ofreciéndose á desempeñar, ... neracion alguna, las funciones p... cargo, que es carga, debemos sup... serán muchos mas los que al presen... derán el honor de sacrificarse por ... ciada pupila. Falto esta de razon ... gue y escaso de vista quien dude d... tismo entre los hijos de esta hidalga...
El que no haya nacido en ella, ta... drá alcanzar tanta abnegacion con... el abandono de casa propia, las inc... des de viajes, el descuido de los ... particulares, para atender á los m... tantes de la patria comun.
El tutor-curador ha sido removid... go, señalándose el dia 21 de agosto ... nuevo nombramiento. Están de en... nas muchos industriales, como sastr... teros, empresas de ferro-carriles, ... etc., porque hay que hacer viajes, ... ciones á las autoridades, á los caciq... cétera, y en tiempos de tanto calor ... sitarán muchos baños y muchos refr... donde se sigue que los beneficios al... á los establecimientos balnearios y ... bricas de limonadas. Pero como ... mundo todo tiene su contra, están ... ...dad ...ría los empleados públicos ... ...n facilmente licencia para de... pollos con plumas destinados a... ...etes, tan repetidos en el periodo ... en que se muestran muy rumbosos, a... llos que fuera de él guardan bajo ... los *perros chicos*.
Y tras de tanto preparativo, de ta... go y angustia, llegará el dia señala... que fuerza no existe para entorpecer ... cha del tiempo, y aquel dia, ¡ah! los ... llegarán á su colmo, la expectacion s... interesante que la de los sesenta mil ... que nos han de traer la riqueza, si nu... feta les anunciara que el Mesias aca... nacer en la ciudad de Pekin.
Y las urnas, ese aparato *inconscie*... mo se calificaron las hojas de A... abriéndose, mostrarán á la faz del mu... opinion del cuerpo electoral, que, d... espalda á Cánovas, expresará por Sag... simpatías que le ha inspirado su paci... constancia, su consecuencia, segun u... excelente condicion, segun otros, cu... han visto aceptar y practicar el pr... aforismo, axioma ó comodin de que ... prudentes cambiar de parecer.
Despues se discernirá el cargo al nu... tor y se encargará de la administracion ... bienes y del cuidado de la persona.
Pero entonces, ¡ah! entonces asistir... un espectáculo mas interesante que la... ridas proximas de nuestro circo, y d... una reseña exacta y cumplida, pues ... confesamos desde hoy nuestra incon... cia, tenemos la seguridad de que nos ... de proporcionar maestros muy acred... reseña del mayor interés, porque co... las opiniones de los sábios acerca de l... cion del enfermo, y lo que importa m... pronósticos sobre el porvenir.

Sigue el escándalo.

A la chita callando, sin prévio aviso ... apréstos bélicos suficientes á amedrent... más indócil comarca, personóse el lune... mo en la estacion de Alcira el Sr. Ruiz ... depon, cuyo nombre corre hoy indis... mente unido con lazos de un color ... inútil precisar á la *cuestion arrocera*, ha... alardes de fuerza y derramando á porfi... mesas consoladoras de que sin dilacion ... *ceria tamaño desaguisado.*
Llegó á Alberique, y los actores de ... farsa (á) comedia, tan bien preparada, ... cieron como secundando por el estrec... ber de la obediencia las medidas rep... ras de nuestro gobernador, que pasa... historia con el glorioso y rico sobren... de el de los *arroces.*
La Guardia civil recibió órdenes ter... tes de proceder á la inmediata siega ... plantaciones ilegales... y éstas se han ... cado, gracias á las enérgicas órdenes de... tro D. Trinitario, en tan grande escala ... seguramente, á seguir como hasta aquí ... sa que se toma en el asunto, llegaria ... del Juicio final y la siega continuaria ... ocurrir que antes ha de venir la tercera ... na del mes de agosto, época oportuna ... siega despues de la granazon; *que es lo* ... *desea.*